



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA



AÑO XXXIII
NÚMS. 690-691

BARCELONA

26 ENERO Y 9 FEBRERO DE 1933



¡NO SUFRIR!

Contra el dolor nervioso o reumático, neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, nervioso y molestias de la mujer, **Tomad** la especialidad nacional consagrada por los médicos y público

Cerebrino

MANDRI

Que desde el año 1894 ha llevado su fama siempre en aumento habiendo adquirido supremacía como medicamento de éxito seguro para vencer dolores nerviosos o reumáticos los más variados, sin producir accidentes de ninguna clase, ya que sólo por la acción mancomunada de los medicamentos que integran su fórmula se logra obtener grandes resultados con una mínima cantidad de substancias activas.

MODO DE USAR EL CEREBRINO

En las enfermedades dolorosas agudas, una cucharadita con agua, una, dos o tres veces con media hora de intervalo. En el reumatismo febril, una cucharadita tres o cuatro veces, repartidas durante el día en la misma forma. En las afecciones dolorosas crónicas, en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces, caso de presentarse el ataque de dolor. Usado en esta forma y siguiendo siempre el consejo del médico, se logra vencer el síntoma dolor o aliviar grandemente a los enfermos

**CONVALESCIENTES - DEBILITADOS
TOMAD**

Tónico Mandri

RECONSTITUYENTE

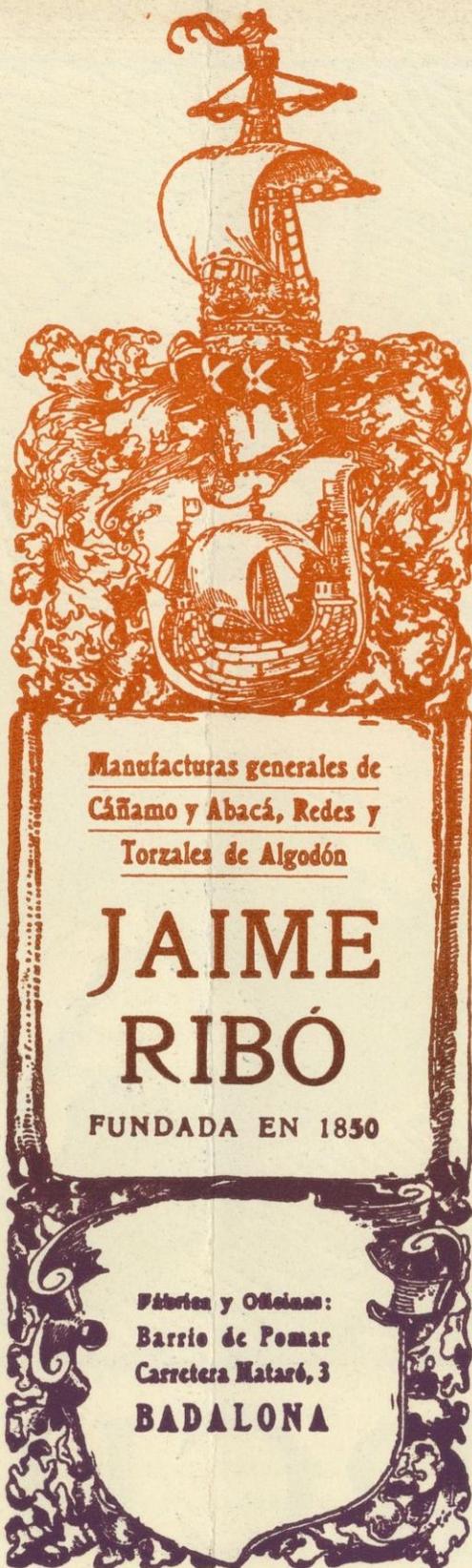
Útil en todas las épocas del año

PREPARADOS POR

FRANCISCO MANDRI

MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO
EN SU LABORATORIO

Provenza, 203 - BARCELONA



Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

JAIME RIBÓ

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:
Barrio de Pomar
Carretera Mataró, 3
BADALONA



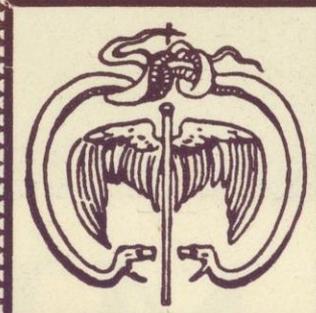
**Francisco
Abascal**

ALMACENISTA
Y
EXPORTADOR
DE

**ACEITUNAS
SEVILLANAS**



Sevilla



Decorative border of small circles.



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y NROS.

Sabadell



Decorative border of small circles.

ROCA & GUIX

Esto
inservible

con nuestra
maquinaria
se transforma



en artículos
de primera
utilidad

MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE GOMA NUEVA

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

NUMEROSAS REFERENCIAS EN

España, Portugal, Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Austria, Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Venezuela, Cuba, Uruguay, Costa Rica

Concesionario exclusivo para Alemania la firma **Herman Berstorff**, de Hannover, quien ha suministrado maquinaria a Dinamarca, Suecia y Noruega
Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de más de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín: **CATALUÑA** y **ALI-BEY** - Teléfono número 52102

Fábrica en Gracia: **TORRIJOS**, 42 y **CIUDAD REAL**, 41 - Teléfono 72162



Dirección telegráfica: **ROGUI**
BARCELONA



Marcas registradas
DURÁN especial selecto
FONTANILLA extra
 fino virgen

Durán y C.^a

Casa fundada en el año 1925 : **Barcelona**
ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR
 ELABORACIÓN PROPIA :: PUREZA GARANTIDA

The International Information

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos : Referencias de primer orden a disposición

Dirección : Via Layetana, 13, principal - BARCELONA



Boixadera

La más antigua y acreditada Fábrica de muelles espirales

Muelles de acero, hierro y latón de todas dimensiones y gruesos : Suministradores de muelles a los Ferrocarriles, Compañías de Tranvías, Compañías Navieras y Automóviles
LEPANTO, NÚM. 252
 (entre Aragón y Valencia)
 TELÉFONO 51236

BARCELONA

COLMADOS SIMÓ

de

Simó, Alemany, Pi y C.^a, S. en C.

ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA

Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES

Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

**CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES
 LEGUMBRES Y GRANOS**

Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantizar a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

**CRIANZA DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES
 RANCIOS : GARNACHAS Y MISTELAS**

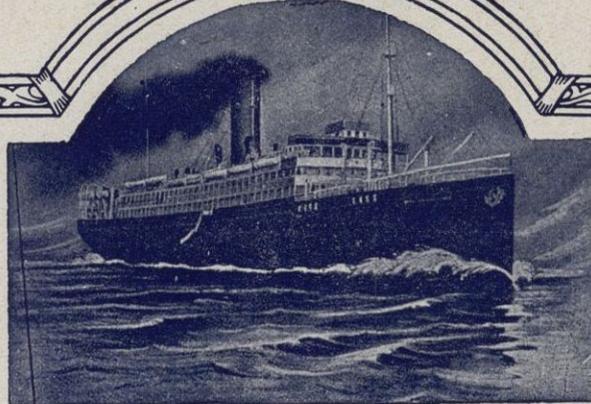
Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central : **SALMERÓN, 54** - Teléfonos 71071 y 75072

Sucursales : **Aviñó, 16** y **Leona, 14** - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

BARCELONA - (España)



ROMEO, RIBOT Y C.^A

SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

**TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
 CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES**

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.^A
 Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : "ROMEBOT" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5

Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA

F. BADÍA COTS

ACEITES DE OLIVA

PRODUCTOR - ELABORADOR - EXPORTADOR

Representante de aceites puros de oliva exclusivos de Borjas Blancas
Concepción Soler, 24 : **BORJAS BLANCAS**

Ramón Viles Pifarré

ENSENYANÇA, 15 : TELÈFON 66
BORGES BLANQUES

Recauxutages Puis-
sant : Reparacions
de neumàtics i cam-
bres : Especialitat en
neumàtics gegants

FRANCISCO BARDÍA

ACEITES DE OLIVA

Teleg. : "Marconi" Borjas Blancas
Teléfono 8 (España)

NEMESIO NAVÉS RICART

FÁBRICA DE ACEITES

BORJAS BLANCAS (Lérida)

VDA. DE B. BAIGET

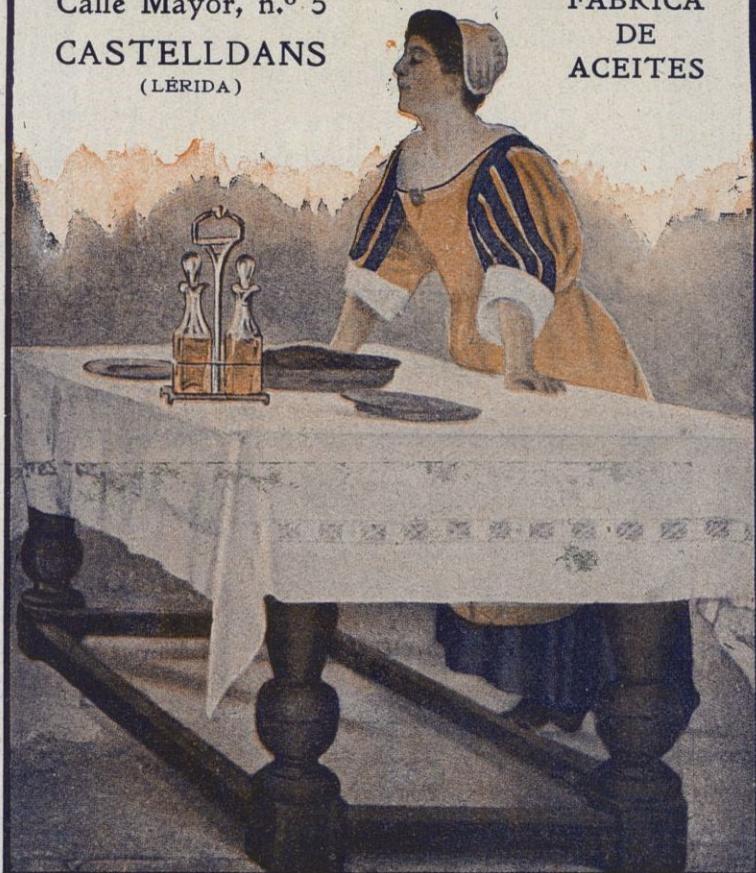
Fàbrica de Farines

BORGES BLANQUES

JOSÉ PAU PEGUERA

Calle Mayor, n.º 5
CASTELLDANS
(LÉRIDA)

FÁBRICA
DE
ACEITES



ELÈCTRICA BAIGET, S. A.

OFICINES CENTRALS

BARCELONA : Avinguda 14 d'Abril, 550, 3.er, 1.ª

OFICINES EN

BORGES BLANQUES

Prat de la Riba, 10

CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de
tripa : Cuerdas de tripa para maquina-
ria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

Josep Verdés Canela

RAMADER

Mn. Jacint Verdaguer  **BORGES BLANQUES**

ANTONIO MINGUILLA

Fábrica de aceites

Borjas Blancas

Venta al detall en **Barcelona** : Calle del Bruch, 95



Sederías Puig Carcereny, S. A.
BARCELONA

Oficinas y Despacho
Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762
Telegramas : "PUIGCHERS" - Barcelona
Apartado de Correos 138

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA
Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado
en la Exposición Internacional de Barcelona 1929
y en la Iberoamericana de Sevilla 1929 1930



PUBLICACIONES PARA NIÑOS :: MATERIAL
GRÁFICO DE PEDAGOGÍA MODERNA

Gran variedad en Álbumes de pintura, dibujo y escritura, Apuntes de geografía, Cuadernos pedagógicos
Gran enciclopedia "A través de los Siglos", Entretenimientos varios, Libros de cuentos y narraciones, &

Almacenes y Despacho :

Provenza, n.º 173 : Teléfono 78233

PIDANSE CATÁLOGOS



GRAN HOTEL ITALIANOS
DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA
TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las
habitaciones : Ómnibus a todos los trenes
Único con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director : RAMÓN GIMBERNAT



Carbones de las Minas
de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

:: otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras ::

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en
MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía
SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrustegui
OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro
GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia
Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
CORUÑA : D. Antonio Cortés
VALENCIA : D. Rafael Terol
SEVILLA : S. Benjumea Hnos.
CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Gran Vía Layetana, 5 y 7 - **BARCELONA**

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado

Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado

Fábricas en BARCELONA Y SALIENT

Correspondencia y Despacho:

Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



TEJIDOS MECANICOS, S. A.

OFICINAS Y DESPACHO: CLARÍS, 74

TELEFONO 78007

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HALO"

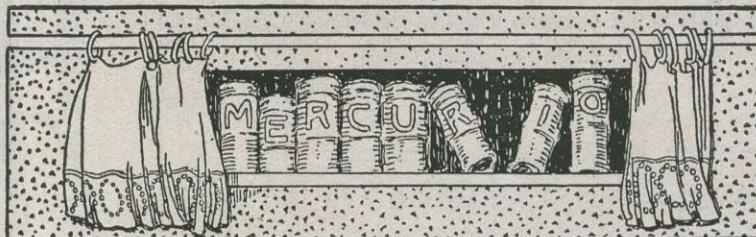
BARCELONA

J. MONTANÉ FONT

Toallas Rusas, Sábanas
de Baño, Rizo en Pieza,
Albornoces, Hilados,
Torcidos, Tejidos, Blan-
queo, Tintes y Aprestos
de Algodón

FÁBRICAS (OLESA, Teléfono núm. 22
(ESPARRAGUERA, Teléf. 30

DESPACHO :
BAILÉN, 21 - TELÉFONO 50409
BARCELONA



Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para edito-
res y particulares, Relieves,
Encuadernaciones litúrgicas,
Devocionarios, Libros de
Honor, Albums, etc. Sección
especial para bibliofilia
DORADOS A MANO

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA

BANCA LÓPEZ BRÚ
S. A.



Operaciones bancarias de todas clases en España y extranjero - Emisiones Suscripciones - Empréstitos - Financiación de Empresas, Corporaciones y Sociedades

Informaciones financieras - Ordenes de Bolsa - Compra y venta de valores - Cobro y descuento de cupones Administraciones y mandatos de confianza

Cuentas corrientes
Custodia de valores

Mediación en compra y venta de fincas y colocaciones fiduciarias

BARCELONA
CALLE PUERTAFERRISA, 3 Y 5

MADRID
PLAZA DE LA LEALTAD, NÚM. 3



FÁBRICA DE MUEBLES, SILLAS DE MADERA CURVADA Y MESITAS DE NOCHE

Vda. de M. Mocholí

Casa especializada en artículos para la exportación

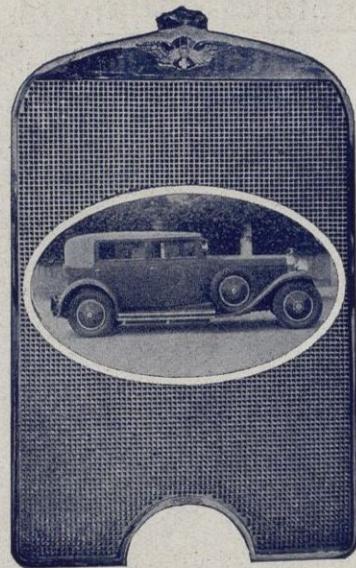
Pidanse detalles y presupuestos

Carrera S. Luis, Traste 4.º : Teléf. 11134

VALENCIA



RADIADORES COROMINAS



BARCELONA - MADRID

Exportación de Pimentón

Antonio Pardo

MURCIA : ESPAÑA

Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos

A. y J. Pallvé

PALACIO INDUSTRIAS TEXTILES : Stand 84



Calle de Ausias March, 77
Teléfono número 51002

Barcelona

FABRICA DE LONAS Y COTONIAS

PARA TODA CLASE DE VELÁMENES.

TOLDOS, ETC.
Lonas para alpargatas



EXPORTACIÓN
Fermin Galán-180

Mataró.

Teléfono -12- Dir. Tel. Vda Fonrodona



Vidriería Barcelonesa
Juan y Cayetano Vilella
 S. en C.
 Fábrica de Vidrio, Botellas
 y Garrafrones, Bomboneras,
 Vidrio impreso y estriado
 =
 CALLE DE GERONA, 54
 Teléfono 53180
 Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa
Juan y Cayetano Vilella
 S. en C.
 Fábrica de Botones de Piedra,
 Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
 Dum y Galalith
 =
 CALLE DE GERONA, 54
 Teléfono 52051
 Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.
BANQUEROS
 Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA

**CAFES DEL BRASIL POR TODA
 ESPAÑA**



**EXIGID LOS CAFÉS DEL BRASIL. SON
 LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS**

BRACAFÉ

**ESTA ES
 LA MARCA**

QUE
 DEBE
 PEDIR



*Purga
 Refresca
 Desinfecta*

Purgante ideal, con su
 uso los desarreglos del
 estómago e intestinos
 desaparecen como por
 encanto

— REPRESENTANTES PARA ESPAÑA —
GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagués, 2 y 4: Barcelona

Enrique Granados, 85



Teléfono núm. 70405

BIOSCA HERMANOS

BARCELONA

Fábrica Nacional de Faros para Automóvil
Fabricación de Bocinas

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores, Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Farales, Linternas, Farales piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incendios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferrocarriles : Espejos retrovisores : Portapatentes



SKF

RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.
Cortes, 644 · BARCELONA

Delegaciones :
MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA

Por estos motivos
SKF
produce los rodamientos de más fama a precios ventajosos.

6 laboratorios
200 oficinas de venta

15 fabricas

23000 empleados

Minas propias

Bosques propios para la fabricación de carbón vegetal

Siderurgias propias

NUEVO SISTEMA
PATENTADO
SOLIDEZ ABSOLUTA
MAYOR RENDIMIENTO



FABRICA Y REPARACION DE RADIADORES PARA AUTOS Y AVIONES

AVENIDA LA ABADIL 463 - TELEFONO. 76020 - BARCELONA

FÁBRICA DE HEMBRILLAS

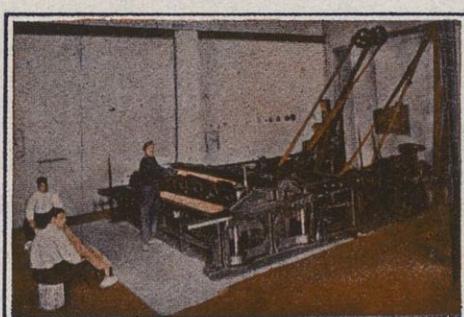
LA PRIMERA : DE ESPAÑA :

JAIME ALMONACID

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommieres de hierro

TALLERES Y DESPACHO
CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19
Teléfono 15885 - - - VALENCIA

Salvador Vilarrasa



Fabricación moderna de Chapas y Tableros de madera : Tableros de maderas exóticas para carrocerías de lujo, autobuses y camiones : Tableros especiales para decoración interior y exterior : Tableros especiales fabricados a propósito para Ebanistería, Carpintería, Artículos de viaje, Cajas y envases, Juguetería, etc. Chapas desde 5/100 de mm. hasta 10 mm. de grueso

Casa central : Calle Jesús, 85 y 87 : Teléfono 12221 - VALENCIA --: Sucursal : F. Layret, 127 : Teléfono 34359 - BARCELONA

MERCURIO

revista comercial
ibero-americana

Fundador: D. José Puigdollers Maciá
Director: D. Mariano Viada y Lluch
Director artístico: D. P. Casas Abarca

Oficinas
Barcelona . Rambla de las Flores, 1
Madrid . . . Calle de Velázquez, 96

Suscripción
España Un año 40 pesetas
Extranjero » » 50 »



Año XXXIII

Barcelona 26 de enero y 9 de febrero de 1933

Núms. 690-691

SUMARIO: Ideas y libros: Una «Biblioteca Georgista», por Baldomero Argente. — A propósito de unos Monumentos, por José Permanyer y Nogués. — Ante el Decreto de Hacienda de 5 de enero, por Juan Perpiñá. — Ciudades bolivianas: Sucre, por Gustavo Adolfo Otero. — Borjas Blancas, por P. G. G. — Los Aceites de oliva de Borjas. — Crónica Argentina, por Arturo Berenguer Carisomo. — El nuevo Presidente de Nicaragua, por Evenor Hazera. — Notas de España. — Notas de América

IDEAS Y LIBROS

UNA "BIBLIOTECA GEORGISTA"



NOTEMOS el hecho por la influencia que seguramente ha de ejercer en la cultura económica y social de los países de habla española: en Barcelona ha comenzado a publicarse una «Biblioteca Georgista». Su editorial «El Consultor Bibliográfico» ya tiene prestados excelentes servicios al saber de las gentes de nuestra raza, con la publicación de

la «Biblioteca de Cultura Económica», donde, en lujosos volúmenes, ya han visto la luz una docena de obras maestras sobre la materia que su epígrafe general señala.

Esta nueva colección, la Biblioteca Georgista, tiene por objeto recoger en una serie de volúmenes bien impresos, encuadernados, numerados correlativamente y vendidos al precio de coste (cuatro pesetas) con fines de propaganda ideológica, las obras principales de la literatura georgista, tan floreciente y rica actualmente en los países anglosajones y germanos, prolífica en las lenguas danesa y escandinava, y tan pobre, sin embargo, en los países latinos, donde parece, por desventura, que el pensamiento, audaz y fuerte en otro tiempo, innovador e infatigable, ha caído en materia económica y social en el surco de la rutina, incapaz de reaccionar contra los seculares errores que los han postrado y descompuesto.

Llega esa Biblioteca — despertadora de almas dormidas — a tiempo en nuestra patria. Porque en España nos encontramos en un momento de excepcional confusión respecto a las cuestiones sociales, y porque en el mundo todo, con el fracaso del socialismo, ya aplicado parcialmente, como en Inglaterra o en Alemania, ya íntegramente como en Rusia, las ideas y

los sentimientos de los hombres que no pueden estar conformes con la organización social presente, ni aceptar plenamente una civilización como la nuestra, fundada sobre la miseria, la fatiga, y el sufrimiento de los más, quedan absoluta y completamente desorientados.

Hay en el mundo entero, lo mismo entre las clases que se llaman dominantes que en las dominadas, la sensación aguda y profunda de que en los presentes arreglos sociales existe alguna fundamental injusticia, que condena y destruye la vida social. Aparece en los labios de los más extremos y violentos revolucionarios, y en las suaves y esperanzadas palabras con que lo denunciaba ante la conciencia universal a fines del año último el Pontífice Romano.

Y a esa convicción acompaña la certeza, fundada en la contemplación de los hechos, de que la organización social presente, no subsistirá mucho; que ha de transformarse en beneficio de todos los hombres, o perecerá. Porque una injusticia es siempre la vulneración de la ley moral, de la ley divina; y los pueblos no prevalecen contra Dios. Lo enseña la Historia con la muerte de tantas y tantas civilizaciones cuyas osamentas festonean los largos senderos de los siglos.

¿Cuál es esa injusticia? ¿Cómo puede modificarse la organización social de modo que se salve aquella parte de nuestra civilización que debe subsistir porque es justa y buena, y se elimine todo aquello que la emponzoña y vicia?

A fines del siglo XVIII se planteó este problema, el pensamiento europeo. Su respuesta fué el liberalismo exclusivamente político. Los pueblos hicieron un amplio ensayo de esa respuesta durante el siglo XIX. Al término de aquella centuria, el intento había fracasado. Se había multiplicado enormemente la riqueza. Pero grandes masas del pueblo eran más miserables que antes, vivían más esclavizadas, se habían

alejado más de toda consoladora esperanza. Las clases medias sufrían la angustia del presente y el temor del porvenir. Mas ilustradas, descubrían mejor el dilatado horizonte de su desamparo y desolación.

Había más ricos, que lo eran más que nunca lo había sido hombre alguno. Pero la miseria era más desvalida, encontraba menos recursos en sí propia para defenderse, estaba a merced de una moda, de una crisis industrial, de accidentes económicos cuyas causas y remedios no sólo eran ignorados por quienes resultaban sus víctimas, sino que se hallaban muy por cima del mismo poder de los Gobiernos y más allá de los confines de las naciones más poderosas y dilatadas. Y la vida de todos era más triste, más recelosa, más agria, más iracunda, más violenta, con todos los desenfrenos y barbaries engendrados por el terror y la desesperación.

Esas circunstancias pusieron en las entrañas de las sociedades modernas el fermento revolucionario que, tras esporádicas y circunstanciales explosiones, se desarrolló rápidamente, bajo el influjo de la monstruosa guerra; y ha logrado su plenitud en los momentos actuales, poniendo en peligro la estabilidad política y la permanencia estructural de todos los pueblos, y en trance apurado, si no de muerte, la propia civilización.

Nuevamente se ha planteado ante el pensamiento de los hombres reflexivos y hasta en el espíritu de las enfebrecidas multitudes el mismo problema que la filosofía política del siglo XVIII no acertó a resolver. ¿Sobre que nuevas bases asentar las sociedades humanas? ¿Cómo hacer el tránsito desde las presentes a las futuras con el menor estrago?

No hay más que dos respuestas: una del comunismo en sus dos grandes ramas: el comunismo socialista de Carlos Marx aplicado en Rusia, y el comunismo libertario de Bakunine o de Kropotkine, que inspira, directa o indirectamente, a los anarquistas y sindicalistas. Otra, la respuesta georgista.

La primera ha hecho sus pruebas: revolucionaria en sus procedimientos, errónea en sus principios doctrinales, antinatural en sus fórmulas de organización por contraria a sentimientos innatos en el hombre, y a requisitos imprescindibles en el desarrollo de la vida orgánica; su fracaso se ha medido por la proporción en que se ha aplicado, llegando a su extremo allí donde intentó aplicarse en su integridad. Tal ha sido el caso de Rusia. Sus frutos inevitables, a despecho de los ideales que persiga y de los sentimientos de los hombres que lo implanten, son la tiranía y la miseria.

El comunismo marxista divide a los hombres en dos clases: una burocracia omnipotente y una masa amorfa sumida en la más abyecta esclavitud.

Queda tan solo la otra respuesta: la georgista. El georgismo es evolutivo; aspira a la libertad económica, fundamento de la política; extrae de las entrañas sociales la iniquidad que las contamina y deja subsistente el resto, devolviendo a los hombres la paz, porque restaura la justicia.

Pueblos hay en el momento presente, como Dinamarca, donde después de una acción perseverante de muchos años, están llegando a la íntegra aplicación de las doctrinas georgistas. Y cuentan los viajeros, de las condiciones materiales en que aquel pueblo excepcional se desenvuelve, maravillas tales en que, quienes estamos acostumbrados a contemplar la dura, hosca, febril vida española, pone un acento de dolor y de amargura, y hasta un leve sentimiento de envidia.

* * *

El georgismo es una filosofía social, una teoría económica y una fórmula de política práctica que conduzca a la realización de las dos primeras. Se propone la restauración de la organización social adaptándola a las leyes naturales, que son las leyes de la justicia, eliminando las deformaciones con que la hemos viciado y corrompido. Es una doctrina, no una bandera política. Aspira, no a gobernar a los pueblos, sino a gobernar las ideas de los gobernantes de pueblos, limpiándolas de errores vulgares en materia económica social, y orientándolos acertadamente.

En este designio la obra realizada por el georgismo es asombrosa. Sus doctrinas están infiltradas en todos los partidos políticos y en todas las legislaciones, aun en la nuestra. Y, sin embargo, entre los hombres de estudio españoles no tiene el puesto que corresponde a la importancia alcanzada por aquellas ideas en el mundo. Las desconocen como desconocen en general cuanto se ha pensado sobre problemas sociales desde el ángulo económico. Porque la formación de la intelectualidad española en este orden es puramente jurídica, y como tal, formalista. Acaso a esto se deba la penuria de hombres de Gobierno en una raza tan inteligente por naturaleza como la nuestra.

Esa deficiencia quiere suplir esta Biblioteca georgista. Ya ha publicado tres obras excelentes, una de ellas admirable. Son: *El camino hacia la libertad*, de J. y E. Woodgwood, verdadera joyita de la literatura social inglesa; *Servicio social*, del gran Luis F. Post, subsecretario del Trabajo, con Wilson, en Norteamérica, libro admirable por su claridad y originalidad que cubre el conjunto de los problemas sociales y económicos; *Crítica del Socialismo*, del alemán australiano Max Hirsch, insigne autor de *Democracia contra Socialismo*, el pensador que más profundamente ha penetrado en los errores éticos económicos y políticos del socialismo, y con más potente luz ha desentrañado sus inevitables consecuencias.

Pero los primeros números de la colección están reservados a las obras completas del gran apóstol californiano, Henry George, el humilde tipógrafo, cuyas enseñanzas inspiran hoy la acción gobernante en países progresivos, y al frente de ellas el libro prodigioso *Progreso y Miseria*, el único que plantea plenamente, desentraña y resuelve el gran enigma social de nuestro tiempo.

Son muchos los Estados que a partir de la publicación de *Progreso y Miseria* y de la ardiente propaganda hecha por su inmortal autor en los países anglosajones, han introducido en su legislación fiscal modificaciones que en mayor o menor medida las adaptan a los principios georgistas. Bajo el influjo del georgismo las ideas sobre la propiedad de la tierra — entendida esta palabra como comprensiva del conjunto de los elementos naturales — sobre el derecho de la comunidad al valor social de esos elementos naturales y a las tendencias que deben imprimir dirección a los sistemas tributarios de los países progresivos, se van transformando al mismo tiempo que, guiados por ellas, se penetra más profunda y claramente en la interpretación de los hechos históricos arrojando nueva y definitiva luz sobre sucesos pasados y evoluciones colectivas que, conforme a los viejos criterios de la filosofía de la historia — criterios ya puramente providencialistas, ya predominantemente políticos, ya exclusivamente idealistas, desde el discurso en la Historia Universal, de Bossuet, hasta la filosofía de la Historia de Hegel, aparecían incomprensibles.

A la obra de Henry George no le faltan precursores.

Los ha tenido en Inglaterra con Tomás Spencer *El Sol meridiano de la libertad* (1775), y W. Ogilvie *Un ensayo sobre el derecho de propiedad sobre la tierra* (1781); y a mediados del siglo XIX, con los nombres ilustres de Herber Spencer *Estática Social*, y Stuard Mill *Principios de la economía política europea* (1867); sin que deba excluirse a David Ricardo, primer expositor minucioso, aunque tampoco sin predecesores de la ley de la renta, ni a James Mill, que ya en 1821, *Elementos de Economía Política*, aconsejaba al Estado la « absorción del aumento de renta por el impuesto »; y en Francia con Huet, *El reino social del cristianismo* (París 1853); y en Alemania con Grossen (1853); y en Rusia con Wolhoff *Opúsculos sobre la renta territorial* (París 1854). Y en la Argentina con Bernardino Rivadavia *Legislación de 1826*; y en el Uruguay con Andrés Lamas *La legislación agraria de Rivadavia* (1882).

Pero es en España, para honra nuestra, donde la doctrina georgista que hoy se abre paso en el mundo, y domina casi totalmente los pensamientos y las Instituciones fiscales en algunos países como Australia, en los seis Estados de su confederación, Nueva Zelanda, Canadá, y tantos otros y a la cabeza de todos ellos, con legislación casi íntegramente georgista, Dinamarca, espejo de Sociedades y Oasis en el mundo

por el bienestar y cultura de sus habitantes y por la íntima solidaridad social que los une y fortifica, encuentra sus más antiguos y estrictos precursores.

Porque si las ideas fundamentales del georgismo relativas a la propiedad de la tierra, a su acción esclavizante sobre los desposeídos de ella y su efecto final de irreparable miseria para las clases despojadas de sus nativos derechos a la herencia divina, se encuentran ya en el siglo XVI en pensadores de tan alta alcurnia como Juan Luis Vives de *Subvencione pauperum* (1526), y el Padre Mariana de *Regis et regis institutiones* (1599), la fórmula práctica del georgismo, que es su última consecuencia y su hallazgo principal, el impuesto sobre el valor de la tierra, se encuentra ya aconsejado en España en el siglo XVII, por Francisco Centani, *Tierras* (1665), para «remedio y alivio general para los pobres», y a principios del siglo XIX plenamente expuesto, con sus fundamentos filosóficos, sus teorías económicas, y sus proposiciones prácticas por nuestro gran economista Alvaro Flórez Estrada en *La cuestión social*.

Durante el transcurso del último siglo, el pensamiento español ha experimentado una desviación. Desde los problemas substantivos de la organización económico-social se ha trasladado a los problemas puramente adjetivos de las fór-

mulas jurídicas y las instituciones políticas, problemas de formas incapaces de calar en la intimidad de las realidades sociales.

De ahí la insuficiencia de sus hombres directores para facilitar y dirigir la evolución social, y la incapacidad de sus elementos gobernantes para comprender los grandes fenómenos sociales que a nuestra vista se están desenvolviendo y que, dejados al impulso ciego de las muchedumbres ignorantes, empujan no sólo a España, sino a muchos otros pueblos — porque el mal es muy extenso — y acaso a la civilización hacia la catástrofe.

A reparar ese extravío restituyendo los espíritus pensadores hacia aquellos problemas substantivos y buscando al través de ellos las leyes naturales que rigen el hecho social, y a las que las grandes colectividades humanas han de ajustarse o perecer, vienen los estudios georgistas, bien distintos por eso en aptitud iluminadora de los confusos, embrollados e incoherentes tratados económicos habituales.

Esta Biblioteca quiere recoger esos estudios y facilitar su acceso a los hombres de aptitud mental corriente. Sea bienvenida. Su fruto es cierto. Fecundará el pensamiento político y social español. Que hartos lo ha menester. Sobre todo ahora.

Baldomero Argente



A PROPÓSITO DE UNOS MONUMENTOS



SÓLO cuando a través del tiempo, nos es dado ver los sucesos pretéritos, despojado el espíritu de toda pasión, es entonces que podemos aquilatar, el positivo valor de los acontecimientos históricos, porque resulta, en verdad algo difícil, que los respectivos contemporáneos, puedan justipreciar y juzgar con la debida imparcialidad aquéllos, en los que actuaron como protagonistas o meros espectadores. Se precisa del frío análisis de la historia, que los estudia con la franca imparcialidad que engendra el completo desinterés, para examinar desapasionadamente, a través de la distancia, los sucesos y así poder apreciar los efectos que de ellos se derivaron, para darles toda la importancia que revistieron y reconocer la influencia que tuvieron en los futuros destinos de la humanidad.

Un acontecimiento de trascendencia única, como fué el descubrimiento de América y su consiguiente conquista, que envuelto en una densa aureola de poética leyenda, ha llegado hasta nosotros, no podía substraerse a esta ley natural y, sin duda, es ahora cuando ha comenzado a descorrerse el velo, para dar franco paso a la verdad histórica, que justiciera ha de dar, a tan magno acontecimiento, la importancia y trascendencia que en realidad encierra.

Mas para ello, es preciso confesarlo y francamente reconocerlo, ha sido necesario que la benéfica acción del tiempo, haya ido borrando los perfiles imperialistas, que llegaron hasta los fines del siglo décimo nono y fueron el ideario de la vieja metrópoli, más o menos disimulados, mientras no se llegó a la organización actual, colocándonos en un plano de igualdad con los pueblos hermanos de América, dando paso a la expansión fraternal, que existía en las antiguas colonias, cohibidas ante la realeza, descendiente de los Reyes Católicos, iniciadores de la conquista de aquellos territorios.

Parece, en verdad, providencial el capricho del Destino que vamos a comentar, porque en realidad tiene algo de lección histórica la coincidencia de dos manifestaciones, que, sin percatarse de ello sus propios organizadores, va a dar a la humanidad, como vamos a ver.

De un lado tenemos el hermoso rasgo, digno del mayor encomio, que da la República Dominicana, que, como es sabido, con la cooperación de todas las naciones del globo, va a levantar en la ciudad de Santo Domingo el más grandioso monumento del mundo, para glorificar al insigne navegante Colón, y con él a la raza ibérica. Bajo la denominación de «Faro de Colón», una construcción gigantesca cantará, por los siglos de los siglos, las glorias y las gestas de la raza.

De otro lado, vemos que precisamente en estos mismos días, en Cajamarca (Perú) se acaba de colocar la primera piedra del monumento que erigen a la memoria de Atahualpa,

último rey de los incas, hecho prisionero por el conquistador Pizarro, cuando heroicamente defendía el territorio de su patria, que fué lo que hoy abarcan Perú, Bolivia y parte de Chile y Ecuador.

¡Invencible poder del tiempo...! ¡Fuerza justiciera de la Historia...! Lo que los contemporáneos, calificaron y castigaron como crimen, es hoy motivo de bien justificada glorificación, porque despojados de todo prejuicio, nos es dado apreciar los hechos de aquella época lejana, tal como son y justipreciarlos sin temor a engaño.

¡Eterna justicia histórica...! Colón, el descubridor de un Mundo; Colón, que dió a sus reyes raudales incalculables de riqueza, recibió en pago de su esfuerzo y lealtad, persecuciones y vejaciones de los que se beneficiaron de su descubrimiento y hoy, a través de los años, encuentra su justiciera glorificación máxima, en aquella tierra de la que hubo de salir encadenado por orden de su ingrato rey. Glorificación iniciada por los descendientes de aquellos aborígenes, que vieron truncada su tranquila y apacible existencia, por los conquistadores que siguieron al descubridor, ávidos del botín que les ofrecía la arriesgada empresa, que no otro ideal les guió, pese a cuanto intentó forjar la leyenda, poetizando los hechos.

Por otra parte, Atahualpa, el soberano inca, víctima de la codicia y afán de riqueza de los conquistadores, viene al fin a encontrar la merecida glorificación, por su heroico patriotismo, portándose como ejemplar Jefe de Estado, al que ahora los descendientes de aquellos conquistadores rinden pleito homenaje, con el monumento que levantan en su honor y será constante testimonio de la grandeza de su espíritu.

Así, en una misma época, reciben su justificada glorificación, las dos figuras más representativas del descubrimiento y conquista del suelo americano. Los dos símbolos, podríamos decir, del Viejo y del Nuevo Mundo, que hoy la Historia junta en un abrazo de revindicación eterna, restableciendo la justicia que merecen los grandes hechos que realizaron.

En esta hora en que los componentes de esta gran familia iberoamericana, procuramos por todos los medios estrechar más y más los lazos que nos unen, para que todos juntos formemos un bloque invulnerable, es por demás oportuna esta doble glorificación del ibero y del inca. Parece como si el destino quisiera demostrarnos el acierto que informa el ideal

iberoamericanista y alentarnos para no desmayar en la propaganda de tan alto ideario, que es nuestro lema.

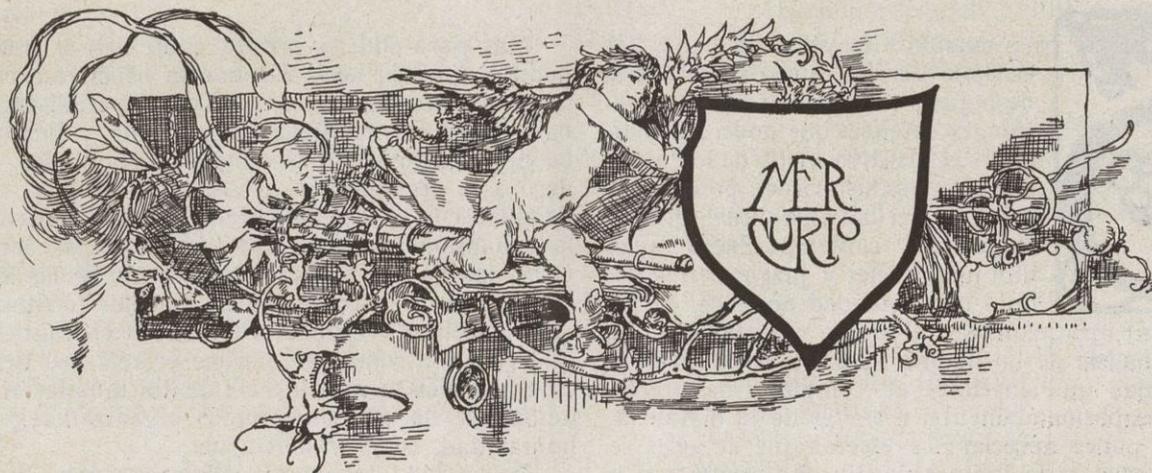
Mas la justificada alegría de nuestro corazón ante reparaciones tan elocuentes, se ve empañada por la actitud bélica de algunos pueblos hermanos de América, entregados a fraternales luchas fratricidas y ante cuadro tan desconsolador, no podemos por menos que evocar las proféticas palabras del malogrado iberoamericanista argentino, el doctor José León Suárez, cuando nos decía en 1926, refiriéndose en carta a la necesidad de unión de todos los pueblos iberos de uno y otro continente, a propósito de nuestro proyecto de Liga de naciones iberoamericanas: *juntos seríamos la más verdadera liga de naciones que ha conocido la historia; separados todos somos débiles y el interés y la inquina de nuestros enemigos nos destruiría estimulando rivalidades entre nosotros mismos.*

Es hora de que aprovechemos la lección que la historia nos ofrece y tomando pie de lo que el destino nos presenta, con la coincidencia de los referidos homenajes, nos unamos en estrecho y fraternal abrazo todos los pueblos de origen ibero, borrando de una vez para siempre, las barreras de egoísta interés, que si un día pudieron justificarse, con motivo de desconfianzas y resquemores, hoy no tienen ya razón de subsistir, ni fundamento para impedir, que esta gran familia, dé al mundo, el espectáculo grandioso de un poderoso frente único, basado en la estrecha unión de unos pueblos, unidos ya por el destino, allá en la lejanía de la historia.

Los tiempos que atravesamos son difíciles, y para vencer en la lucha desesperada que ha de sostener la humanidad, sólo la unión fraternal de tan grande masa homogénea, puede ofrecer un baluarte de fuerza defensiva, que sirva de apoyo para salir en bien de la contienda. Dice un proverbio francés muy conocido, que la unión hace la fuerza. Nunca con mayor razón se podría aplicar este aforismo.

Procuremos, pues, que así como los resplandores que irradie el colosal Faro de Colón, irán, en tiempo no lejano, a iluminar con su potente y brillante luz, la estatua de Atahualpa, cumpliendo una justiciera reparación histórica; nosotros tengamos por guía y nos ilumine, la luz espiritual, que, para bien de la humanidad, se irradia eternamente de los potentes focos de la raza iberoamericana, verdadera esperanza del mundo.

José Permanyer y Nogués





Ante el Decreto de Hacienda de 5 de enero



La trascendencia que para nuestro comercio de importación y de exportación encierran los preceptos del Decreto de Hacienda de 5 de enero último, me obligan a someter a la ilustrada consideración de los lectores de esta Revista, algunas consideraciones:

Este Decreto, inspirado, según declara,

en la política de impedir la exportación de capitales, formula claramente la sospecha de que ésta pueda producirse tanto por medio de la exportación como de la importación de productos. Y tiende, con nuevas medidas, a evitar que, en una u otra forma, lleguen a producirse salidas al margen de la legislación vigente.

Una ligera revisión de esta legislación vigente nos deja la sensación de que difícilmente podrían dictarse, para complementarla, medidas de mayor eficacia, vigilancia y previsión para la defensa del interés nacional, contra operaciones al margen de la ley, que los preceptos categóricos que informan las disposiciones que catalogamos a continuación:

Los Decretos de 10 de abril y de 29 de mayo de 1931, sobre compra-venta de divisas y prohibición de exportación de capitales.

El de 17 de julio, sobre reembolso de mercancías exportadas.

El importantísimo Decreto de 11 de septiembre de 1931, que facultó al Ministro (entonces de Economía) para establecer recargos arancelarios y para adoptar las medidas pertinentes a fin de hacer objeto de un trato equivalente a las mercancías extranjeras procedentes de países que limiten, condicionen o dificulten el libre tráfico de productos españoles.

El Decreto de contingentes de importación de fecha 23 de diciembre de 1931.

El de fecha 2 de octubre de 1931 que creó el Registro de importaciones, ampliado por las Ordenes de Hacienda de 30 de noviembre y de 10 de diciembre del mismo año. Y las nuevas reglas establecidas por la Orden de 4 de agosto de 1932.

La Orden de Hacienda de 30 de enero de 1932 que fiscaliza, al día, todas las operaciones de negociación de divisas.

Y, finalmente, la creación del Registro de Exportadores, de fecha 8 de octubre de 1932.

Si el Estado tiene, a favor de esta copiosa legislación, la acción expedita para la aplicación de severísimas sanciones contra cualquiera transgresor en esta materia, es lógico el deseo de que tales disposiciones o cualquiera nueva medida que se adopte vengan, en primer término, a prevenir y a

cortar infracciones a la reciprocidad que en el Exterior puedan producirse. Y que si han de corregir transgresiones en el Interior, sean, en cambio, amparo y seguridad para los factores que dan vida a nuestro comercio exterior y que se atienen estrictamente para sus operaciones a la rigidez de las normas que les son impuestas. Por esto quisiéramos interpretar la finalidad de este Decreto, no como propósito receloso de añadir nuevas trabas a las que ya complican el procedimiento para quedar en regla, sino como designio de remediar la retención de divisas, coercitiva o intencionada, del comprador extranjero, como reclama la defensa del interés nacional representado por el exportador español perjudicado; conociendo como debe conocer el Fisco en sus mínimos detalles la operación, cuya cancelación definitiva no depende de nuestro exportador, sino de su comitente extranjero.

Nada más justo, por consiguiente, que la represalia económica, que España aplique a países en los que un régimen severo de restricciones a la concesión de

divisas, impide que reviertan a España sumas que le son debidas. Pero no podemos creer que aquella transgresión, ajena de las buenas prácticas comerciales, de que con razón acusa el Decreto a los países a que alude, pueda, en justicia, dar lugar a sospechas de complicidad por parte del exportador español en el sentido de que ella haya dado lugar a colocaciones de capitales españoles en el extranjero.

Para nuestros exportadores difícilmente puede convertirse en colocación de capitales fuera de España la retención de sus divisas por un extranjero que se ampara en una disposición de su Gobierno para retenerlas. En primer lugar, porque no es posible que desconozca los riesgos a que se expone por la prolongación indefinida de aquella inmovilización de capital, por la incertidumbre del cobro, si

DECRETO DE HACIENDA: La política de impedir la exportación de capitales que viene desarrollando el Gobierno de la República necesita ser complementada con medidas que eviten posibles salidas que hasta el momento actual hayan podido producirse al margen de la legislación vigente. El severo régimen de restricción de concesiones de divisas existente en los momentos actuales en diferentes países, impide en la práctica que reviertan a España sumas que le son debidas como consecuencia de la normal exportación de nuestras mercancías. Por otra parte, al amparo de estas dificultades es posible que hayan tenido lugar colocaciones de capitales españoles en el extranjero, con grave quebranto de nuestra economía, situados fuera de nuestras fronteras como consecuencia del pago de mercancías exportadas. Procede, por lo tanto, tomar medidas por virtud de las cuales llegue a crearse en España la contrapartida de las sumas que, perteneciéndonos, quedan así situadas fuera de nuestras fronteras y se adquiera, además, la plena convicción de que las divisas que se conceden en lo sucesivo por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, y que, por lo tanto, han de ser exportadas, sean tan sólo aquellas que resulten indispensables para asegurar el tráfico internacional, concediéndoselas únicamente a importadores legalmente establecidos en el curso del año 1931, y sólo para los tipos de mercaderías por ellos importadas. Conviene igualmente salir al paso de posibles utilizaciones viciosas de este derecho, concediéndoles las divisas tan sólo en proporción rigurosa con las importaciones hechas en 1931. Por tanto de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las peticiones de divisas que se hagan en lo sucesivo en el Centro Oficial de Contratación de Moneda para pago de mercancías importadas en España, sólo podrán ser acordadas cuando se soliciten por importadores legalmente establecidos, que demuestren haberlo sido ya en el transcurso de 1931, sólo para las clases de mercancías importadas en dicho año, y en proporción con las importaciones que cada uno de ellos hizo en el citado año. En caso de necesidad, podrá, sin embargo, el Centro Oficial de Contratación de Moneda, ampliar prudencialmente la cifra de sus concesiones dentro de sus disponibilidades. Art. 2.º Igual régimen de restricción se establecerá para la concesión de divisas destinadas a otros pagos en el extranjero, distintos de los causados por importación de mercancías. Art. 3.º Las naciones que faciliten libremente la concesión de divisas para pagos a efectuar en España podrán ser objeto, por reciprocidad, de igual trato por parte de España. Artículo 4.º Se autoriza a los señores Ministros de Estado, Hacienda y Agricultura, Industria y Comercio para que, de común acuerdo, puedan negociar con los países extranjeros que lo deseen, convenios a base de reciprocidad, para establecer un régimen mutuo de concesión de divisas más amplio que el establecido por los artículos 1.º y 2.º del presente Decreto. Art. 5.º Continúan en pleno vigor las disposiciones vigentes hasta el momento actual referente a la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda. Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos treinta y tres. — Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
El Ministro de Hacienda, Jaime Carner Romeu

tanto se prolonga, por las variaciones de valor de las mismas divisas, etc.

En segundo lugar, porque tratándose de exportaciones que debieron haber sido autorizadas oficialmente en su día con sujeción a los trámites y formalidades exigidos a todo exportador, habría de serle muy difícil soslayar luego las obligaciones contraídas con el Fisco español en cuanto las gestiones de nuestro Gobierno lograsen solucionar el conflicto planteado por el régimen de restricciones impuesto por Gobiernos extranjeros.

Ahora bien: toda medida encaminada a crear en España la contrapartida de las sumas que, perteneciéndonos, queden así situadas fuera de nuestras fronteras, merecerá el aplauso del Comercio español, dispuesto a coadyuvar a su mejor éxito. Pero claro es que para la obtención de esta contrapartida no hay más que dos recursos. O la disponibilidad segura de las divisas retenidas fuera, o la importación de productos en equivalencia de aquel valor.

Y se comprende que estimando el Gobierno que procede tomar tales medidas, sean éstas actualmente motivo de su preocupación y objeto de su estudio. Y se advierte, como correspondiendo a tales fines, la importancia y el acierto de los artículos tercero y cuarto del Decreto de 5 de enero último, encaminados a promover y facilitar la negociación con los países que lo deseen, de convenios a base de reciprocidad, para establecer un régimen mutuo de concesión de divisas más amplio que el establecido por el artículo primero del presente Decreto, cuyos términos marcadamente restrictivos han de hacérsenos lamentables. Por lo que la necesidad de una solución a este estado de cosas se impone de una manera evidente.

Es natural que se acentúen las restricciones para la importación de países que tengan con nosotros un descubierto que se resisten a cancelar. Pero aplicadas con carácter general han de lastimar sensiblemente intereses amparados por nuestras leyes.

Prohibir a un comerciante, establecido legalmente con posterioridad al año 1931, la importación de los artículos comprendidos en el Epígrafe de la Contribución Industrial que satisface, por la razón de que le falta la tradición comercial del año 1931, es inferir un castigo a quien en ninguna transgresión ha incurrido y que ninguna culpa tiene de la situa-

ción anormal creada a divisas españolas bloqueadas fuera de España.

Además, con tales medidas no sólo se cierra el paso a nuevos contribuyentes legalmente establecidos, sino que aun al importador que pudo actuar en el año 1931, se le limita la autorización para sólo aquellas mercancías que recibió durante aquel año y en proporción rigurosa con las importaciones que cada uno de ellos efectuó en aquel período. Esto, con la idea, según dice el Decreto, de salir al paso de posibles utilidades viciosas de este derecho.

Con lo que se produce también una perturbación en el mercado de consumo español en 1933 despierta o se acrecienta en el mismo la demanda de un artículo que pueda serle ahora necesario, mientras que muy escaso o ningún interés lo tuvo en 1931.

De todas suertes, es preferible para un importador español que le sea justificadamente denegado un permiso de importación, que no que se le pongan luego dificultades a la concesión de divisas que en su día necesite para el pago, porque toda alteración de su puntualidad infiere al crédito un quebranto a veces irreparable. Y sabido es que la crisis crediticia se considera hoy como una de las causas más eficientes del malestar económico mundial para cuyo primer remedio se estima indispensable precisamente el restablecimiento de la confianza.

Creemos dejar lealmente expuestos los inconvenientes para el comercio de buena fe y, por tanto, para la Economía nacional, de la aplicación recelosa del Decreto de 5 de enero último. Y convencidos de la necesidad de su revisión, deseamos que el Gobierno:

Previos los asesoramientos que estime convenientes, se sirva modificar el artículo primero del Decreto en el sentido de suprimir toda diferencia entre importadores establecidos antes o después de 1931.

Y de no poner otra limitación u obstáculo a las importaciones que cada contribuyente pueda recibir con relación al Epígrafe que satisfaga de la Contribución Industrial, que las que el Gobierno crea convenientes a tenor de los elementos de juicio que en la ocasión posea y con arreglo a la legislación de que dispone, principalmente de los decretos de 11 de septiembre y de 23 de diciembre de 1931.

Juan Perpiñá





CIUDADES BOLIVIANAS

SUCRE

ESTA ciudad, de estirpe gloriosa, ostenta el más ilustre abolengo entre las ciudades bolivianas; luce en sus blasones los cuatro nombres de su grandeza: Charcas, Chuquisaca, La Plata y Sucre, y en los que están concentrados los títulos de su tradición preclara.

El paisaje de Sucre se destaca, ofreciendo al espíritu emocionado la esencia de las más bellas sugerencias. Una atmósfera de cristal realza el brillo azogado de su cielo y sensibiliza el relieve con que la ciudad pinta la graciosa elegancia de su varia arquitectura sobre el verde abanico de su campiña, plena de evocaciones arcadianas, que se abre sostenido por la quietud vigilante de sus atalayas seculares: el Churukella y el Sicasica. La diáfana luminosidad del aire sucrense lo envuelve todo en una blanda sensualidad, y el paisaje parece alentar bajo la maravillosa armonía de una constante alegría de vivir. Contribuye a acentuar esta sensación amable del ambiente la suavidad deliciosa de su clima, que permite reposar el cuerpo y el alma en la bienaventuranza de caricias maternales. Es un clima de perpetua primavera — nos dicen las gentes de Sucre — y es la verdad, de una primavera única y magnífica.

Por la mañana, las pautas blancas que perfilan las techumbres de los edificios vernáculos, forman una retícula casi aérea a través de la cual se mira la ciudad como sometida a la geometría de una cuadrícula, y el sol abrillanta el granate de sus tejados, reverbera el bruído del cinc, luce la joyante esbeltez de las torres y se ofrece la aristocrática silueta de los palacios. Hacia el atardecer, el crepúsculo viste de oro y fuego las colinas que decoran la ciudad, comunicándoles la visión de un espejismo alucinante. Por las noches en Sucre se siente el rendido encanto de una poesía sutil, que embriaga voluptuosamente, y el romanticismo con que perfuma el ambiente es más fuerte que el afán que se ponga para fugar a su avasalladora atracción. Por eso Sucre es uno de esos sitios, muy pocos ya en el mundo, que aun la voracidad del progreso conserva, en que se puede extraer un contenido reconfortante.

de gracia, de quietud, de dulzura, que nutren el espíritu con la armonía eufónica que irradian las fuerzas recónditas de su naturaleza propicia.

La tradición castellana pinta hasta hoy de blanco las fachadas de las casas, lo que da al aspecto de la ciudad un aire de nitidez, de limpieza municipal y de un adecentamiento decoroso, justificando uno de los nombres ya clásicos de la ciudad blanca con que se conoce a Sucre. Sucre, varia y única, ofrece por su formación urbana caracteres diversos en sus construcciones. De un lado se encuentra unida a la tradicional forma española y de otras a las creaciones de la arquitectura muy fin del siglo XIX. La casa tipo andaluz, de cancela, reja, y patio alegrado de flores, alterna con el palacete hermético de finas líneas y trazado al gusto de sus dueños que han cultivado sus aficiones admirando el Louvre y la Opera. Luego, la ciudad se extiende formada por construcciones de tipo criollo en las que predomina el motivo español: casas de un solo piso, coronadas por techos de teja. Así Sucre, a pesar de su modernismo conserva el noble gesto de las ciudades castellanas, animado por un inconfundible perfil aristocrático, y por el trazo definitivo de su fisonomía señorial.

La posición topográfica de Sucre ha determinado la formación de sus barrios, agrupándolos con un criterio selectivo. Las zonas planificadas y amplias han sido ocupadas para las residencias aristocráticas, las grandes plazas, los paseos, los jardines y las regiones más abruptas están ocupadas por las construcciones modestas, donde vive el pueblo. Sucre, que es la tacita de plata de Bolivia, como todas las ciudades de selección, no se distingue por su perímetro urbano muy desarrollado, sino por la elegancia de su ornato. Los Ayuntamientos chuquisaqueños han rivalizado por convertir a Sucre en una ciudad-salón, formando parques, paseos y exornando sus plazas y plazuelas con monumentos, estatuas y jardines, que le comunican un carácter tan propio y único, tan personal e inconfundible de Sucre, que la hacen distinguirse entre todas las ciudades bolivianas.

Nuestro querido amigo y colaborador, don Gustavo Adolfo Otero, que por sus múltiples actuaciones de escritor y diplomático ha tomado carta de ciudadanía en las actividades intelectuales de Barcelona, donde diariamente pone una nueva piedra en el prestigio exterior de su país, acaba de publicar un nuevo libro titulado «Estampas Bolivianas», cuyas primicias fueron publicadas en MERCURIO. Con ser intensa la labor desplegada por el señor Otero durante los muchos años que vive entre nosotros, el pasado año de 1932 parece que hubiese querido superarse a sí mismo, trabajando con incansable tesón. Le hemos escuchado varias conferencias, llenas de amenidad e interés sobre distintos aspectos culturales, económicos e internacionales de Bolivia. Entre ellas recordamos las tituladas «La Doctrina Internacional del Libertador y la tradición Pacifista de Bolivia» y «Don Félix de Azara, creador del derecho geográfico de Bolivia sobre el Chaco». Ambas han servido para formarnos cabal concepto de la mentalidad boliviana respecto de sus sentimientos pacifistas. Últimamente, el señor Otero ha lanzado al público «Estampas Bolivianas», un tomo elegantemente impreso, que es un conjunto de cuadros de color de los distintos paisajes bolivianos y de sus ciudades más importantes. Por medio de este libro, que es una guía emocional de Bolivia, vivimos el paisaje boliviano, a través del sensualismo palpitante y hondo con que Otero nos pinta los panoramas de su tierra, haciéndonos sensibles a la admiración por su belleza y despertando el interés por conocerlos. La manera literaria de Otero nos evoca las creaciones paisajistas de Paul Morand, depurado de exotismo, o las pinturas de García Sanchiz, que le permiten conservar el dominio de su originalidad y estilo propio, lleno de belleza lírica y unción patriótica. «En Estampas Bolivianas» — nos dice el notable crítico catalán don Luis Manegat —, diestramente, mezcla el autor a las descripciones el relato de episodios históricos, y en los dos aspectos es interesante la narración escrita en lenguaje pulido, vigoroso y lleno de bellas imágenes, surgidas del entusiasmo poético del narrador ante el espectáculo grandioso del paisaje o inflamado por el entusiasmo patriótico del boliviano, que ha trazado este libro en momentos de prueba para su patria». Estas líneas valoran en todo su mérito la última producción del señor Otero, que sirven para confirmar nuestros juicios llenos de simpatía y de calor por su obra, tan llena de sugerencias y de novedad mental. Estampas Bolivianas, al mismo tiempo de ser un libro muy boliviano también, es una obra de espíritu español, porque ella nos revela en forma vigorosa lo mucho que ha dejado en los Andes el alma y el espíritu de la raza, imprimiendo el sello de su pujanza en el arte, en el desarrollo de sus ciudades y en la formación del ambiente, que perdurará a través del tiempo como un legado imborrable en aquellas tierras legendarias del Potost y Chuquisaca

El viajero que pasea por las calles de Sucre, blancas y pulidas, que se sienta en la Plaza 25 de Mayo a la sombra de la fronda amiga de sus árboles decorativos; que visita el Prado lleno de nostalgias; que puede dialogar consigo mismo, protegido por un silencio augusto, en uno de sus jardincillos, guardará en el relicario de sus recuerdos los instantes que ha vivido al contacto de una realidad que tiene la magia de la belleza unguada por la emoción.

La ciudad de Chuquisaca fué fundada para sede de las autoridades de la Audiencia de Charcas, que regulaba la vida jurídica y política de las provincias de Alto Perú y sus palacios y sus templos de aquella época conservan el sello colonial auténtico. Los industriales españoles y criollos que buscaban refugio en las delicias de un clima primaveral, fomentaron en Sucre las construcciones urbanas suntuosas, que hoy se admiran ofreciendo un tipo hispanoindígena. Durante el coloniaje, Chuquisaca alcanzó una de sus etapas más florecientes, y recuerdos vivos de esa magnificencia son todas las construcciones que ostentan el inconfundible sello de la época. La fundación de la República, que la galardonó con el título de capital de Bolivia, cambiándole el nombre de Chuquisaca por el de Sucre, marcó otro de los ciclos de esta ciudad. A esta época también corresponden importantes edificios, a los que se han ido sumando otros posteriormente construídos con renovado gusto. Hoy día su urbanismo, que está animado por una voluntad de futuro, se ofrece en constante devenir.

Sucre no está cortada en el viejo patrón de las ciudades históricas, y tampoco se piense en una ciudad en la que la tónica de su vida se hubiese detenido en una frenación de parálisis; no, Sucre es la ciudad que tiene al mismo tiempo que la eterna primavera de su clima el ritmo de la juventud, ofreciendo en sus distintos aspectos como si hubiese surgido ayer; así está nueva, rezumando sus cuatro siglos de arte, de belleza y de pensamiento.

El viajero que quiera aromar su espíritu con el efluvio de los más preciados recuerdos de las glorias bolivianas, encontrará en Sucre el Palacio Legislativo, donde los próceres altoperuanos juraron la independencia nacional, y donde se alzaron en la tribuna las figuras epónimas de Bolívar, Sucre, Olañeta, Serrano...

Las iglesias, las muchas iglesias de Sucre, os emocionarán por su fábrica castellana, en la que el criollismo ha introducido sus elementos de renovación, destacándose entre todas la catedral con su arquitectura magnífica. Luego, tenéis la biblioteca nacional, que guarda el tesoro de manuscritos valiosos, y la sección importante formada por el sabio bibliófilo don Gabriel René Moreno, el Archivo Nacional que es la entraña viva de la historia boliviana... Visitaréis la Sociedad Geográfica, que inviste en Sucre las funciones de academia rectora del pensamiento chuquisaqueño, ofrece valiosos documentos bibliográficos, acompañados de una importante iconografía y piezas históricas que pertenecieron al acervo personal de las más altas figuras de la vida boliviana: manuscritos, objetos, muebles, etc. No dejarán de interesarnos la Corte Suprema, el Arzobispado, el Instituto de Vacu-

nación, el teatro Sucre, el Palacio de la Prefectura, La Florida...

Pero, lo que os interesa más que todo ese conjunto de Sucre, será su ambiente universitario, su gloriosa tradición docente y el medio circundante, grávido de sensibilidad intelectual.

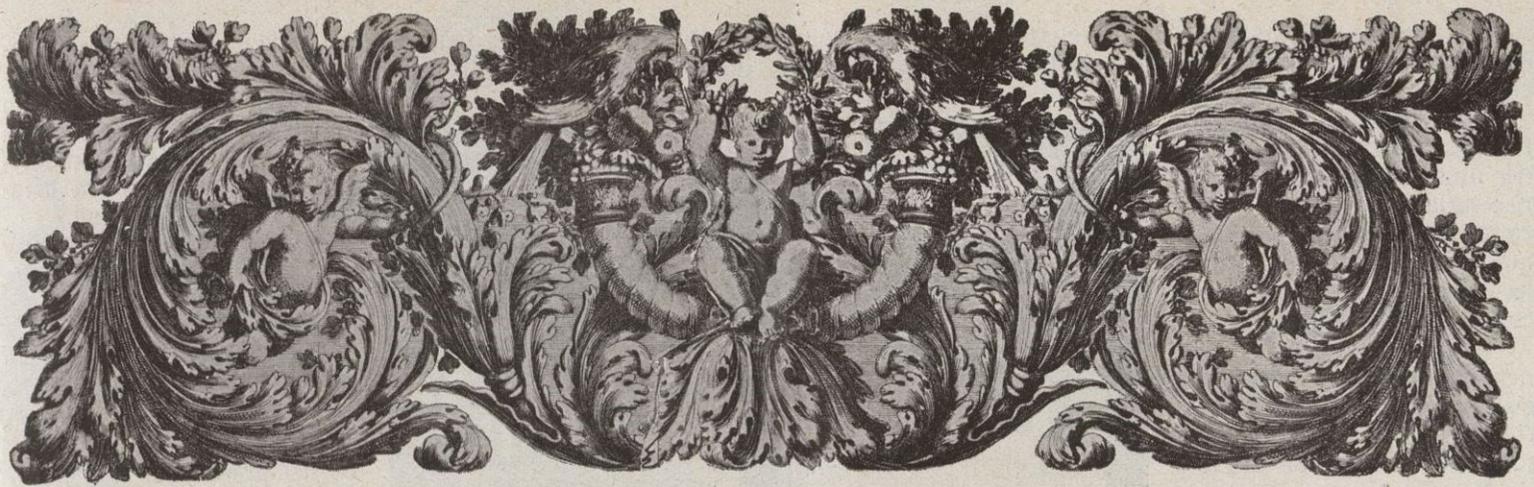
La universidad de Chuquisaca, la séptima de las fundadas en América hispana, llamada la Atenas americana y que tenía los mismos privilegios que la universidad de Salamanca, ha jugado uno de los más importantes roles en la orientación del espíritu continental primero, en la formación del pensamiento altoperuano después, y luego se ha constituido en uno de los crisoles donde se funde la cultura universal, para vaciarse en los moldes del alma boliviana. El foco radioso del movimiento espiritual donde plasmó el pensamiento boliviano, que era el pensamiento de la libertad, fué la universidad de Chuquisaca. En este escenario se pueden observar con más claridad las direcciones ideológicas que informaron el alma altoperuana en sus inquietudes germinativas. La universidad de Chuquisaca, que por sus ideas y por su textura era el trasplante del ritmo mental de las universidades españolas más encumbradas, puede tomarse como el espejo de la época, donde se elaboraban teólogos y abogados, que asimilaban las doctrinas de Suárez, el padre Victoria y los clásicos griegos y latinos. Pero, en esos mismos claustros universitarios seculares había el rumor de rebeldías, y los jóvenes enardecían sus corazones y sus cerebros, imponiéndose con sus disputas a sus maestros estratificados, quienes para combatir a sus propios discípulos estudiaban a Reynal, a Rousseau y a Montesquieu, para luego convertirse ellos mismos, ya zafados del terreno de la polémica, en discretos propagandistas... Fué en Chuquisaca donde bebieron cultura revolucionaria los más nobles paladines de la causa americana: Monteagudo, Moreno, Medina, Padilla, Olañeta, Saavedra y cien más.

El misticismo del progreso, de las industrias y del predominio de la técnica, del reino de lo económico sobre el espíritu, penetra a Sucre con el penacho de humo de la locomotora. Sucre siente inquietudes industriales, se clama por el imperativo de una ciudad fabril y atormentada por el rumor multitudinario de la vida de las urbes tentaculares. Para el viajero emocionado, Sucre, la bella durmiente del bosque, es la depositaria de la espiritualidad boliviana, y asume la función noble y alta de mantener el fuego sagrado de la belleza, del pensamiento y de la poesía. Sucre, para quien la vea con los ojos del alma, es la Meca de la espiritualidad boliviana, el sitio donde el turista sentirá con más intensidad la vibración del temperamento boliviano y se estremecerá con la emoción íntima perfumada con la esencia de su tradición y de su secular refinamiento.

La nostalgia del Sucre de hoy, universitario y sentimental, hará suspirar mañana a los mismos que se afanan en acelerar su dinamismo, tratando de empañar su cielo azul, que borrará el preciosismo de su paisaje que es un esmalte escapado de una porcelana de Sevres, y cambiando el blanco de sus edificios por el obscuro cemento, « espeso y municipal »...

Gustavo Adolfo Otero





BORJAS BLANCAS

Borjas Blancas la cabeza del Partido Judicial de su mismo nombre que se formó en 1908 a instancias del Ayuntamiento de dicha ciudad segregando varios pueblos que pertenecían al de Lérida.

Limita al Norte con los partidos de Lérida y Cervera, extendiéndose por el Este hasta que encuentra al de Montblanch. Al Sur linda con los términos de los partidos de Montblanch, Falset y Gandesa, y al Sudoeste y Oeste con el de Lérida.

Es país eminentemente agrícola, siendo los olivos el producto que da más rendimiento y hace rica a esa región.

La capital Borjas Blancas o de Urgel está situada en el extremo Sur del llano de Urgel y a 295 metros de altitud. El canal de Urgel riega su extenso término.

Su población es de unos 5,000 habitantes. Hasta 1835 una comunidad religiosa ocupó el convento de Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1602, siendo hoy día ocupado por las Hermanas Terciarias Carmelitas. Como nota artística, Borjas posee dos hermosas cruces de término. Pero de Borjas más interesa su activa vida económica por su gran producción agrícola que da calor y existencia a una activa industria de frutos, aceites y vinos y aguardientes.

La vida Municipal de dicha población está regida en la actualidad por los siguientes señores que integran el Consistorio:

Primer teniente de alcalde: Don Manuel Farrerons Sabi; *Segundo teniente de alcalde:* don Francisco Bardia Canela; *Síndico:* don Cándido Farré Mir; *Suplente de Síndico:* don Alfredo Vallés Canela; *Regidores:* don Ignacio Iglesias Doménech, don Daniel Falcó Farré, don Emilio Aldomá Aldomá, don Daniel Arqués Arrufat, don Pedro Giné Giné, don Francisco Farré Canela y don José Falcó Olivart.

Hablando con los señores don Juan Navés y Ricart y don Ramón N. Dalmau y Rull, Alcalde y Secretario, respectivamente, de dicho Ayuntamiento, nos dijeron:

Problema escolar: Actualmente se está acabando la construcción de un grupo escolar de 12 grados.

Existen seis escuelas graduadas y nacionales que son insuficientes ante el censo escolar que hay de unos 1,500 niños y niñas.

Asunto éste al que concedemos especialísima atención por su enorme importancia en todos los factores de la vida.

Además, dan clase diversos colegios particulares, entre ellos:

Uno sostenido por el Casino Demócrata Republicano hace ya treinta y cinco años con tres secciones y de unos 150 alumnos.

Las hermanas carmelitas de la caridad de 300 alumnos; funciona desde el año 1846.

Padres Capuchinos, unos 125 alumnos.

Y la Escuela Municipal de Música con 25 alumnos cada año.

Biblioteca: Data su fundación del año 1918 creada por la Mancomunidad, quien construyó el edificio, cooperando el Ayuntamiento, que cedió los terrenos y además satisface mensualmente una cantidad para diversos gastos; esta biblioteca está dignamente dirigida por la señora doña María Rosell Vilá, del cuerpo de Bibliotecarias creado por la Mancomunidad. Consta de unos 5,000 volúmenes.

Existen, además, diversas Asociaciones de carácter cultural y recreativo; cabe mencionar la labor eficaz que realiza la «Asociación protectora de la Enseñanza Catalana», la que concede una subvención para las escuelas que sostiene el Centro Republicano.

Presupuesto del Ayuntamiento: De un volumen aproximado a las 200,000 pesetas anuales el que se liquida con nivelación, afirmándose cada año más en sentido de liquidarlo con superávit.

Alcantarillado: Hemos hecho una gran colectora de un valor de 80,000 pesetas, principio del proyecto de renovación total de cloacas y alcantarillado.

Agua: El abastecimiento del agua está asegurado por la existencia de dos depósitos de unos 2,800 metros cúbicos y extensa red moderna de tubería. El agua es del Canal de Urgel, elevada por bomba a una altura de 60 metros, la que se depura en aquellos dos depósitos ya mencionados.

Tenemos en estudio la construcción de un nuevo depósito al pie de la bomba elevadora y de esta manera el agua sufrirá una mayor depuración; tendrá una capacidad de 10,000 metros cúbicos.

Fomento: En periodo de organización.

* * *

Borjas Blancas desea ver acabada su carretera de unión con Cerviá y la de Borjas a



Borjas Blancas: Biblioteca popular

Albi. Necesita, además, un ramal que partiendo de este último pueblo se uniera a la carretera de Lérida a Tarragona en el llano de la Mancha.

Rogamos haga constar que tenemos un gran deseo de tener una Granja Agrícola, tan necesaria en toda esta comarca, eminentemente agrícola, y que, según nos dicen, pronto ha de ser aquel deseo nuestro, convertido en realidad.

Borjas, con espíritu eminentemente liberal, labora y no descansará en la trayectoria que ya de años tiene emprendida y sólo pide al resto de España comprensión para aunar todos los criterios opuestos, sacrificio para transformar en lo que fué hace siglos España y apoyo para engrandecer y fortalecer el actual momento histórico de nuestra Cataluña.

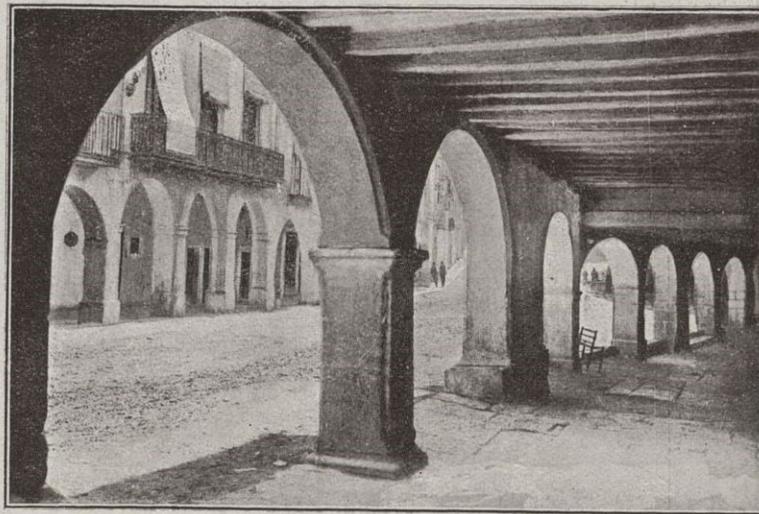
Castelldans: Municipio de 315 edificios y 1,323 habitantes, formado por el lugar del mismo nombre y diez casas de campo. Corresponde a la provincia de Lérida, partido judicial de

las Borjas Blancas. Produce mucho vino y aceite, cereales, legumbres, mucha almendra y otras frutas, siendo abundantísimos los pastos. Se cría mucho ganado, del que se exporta la mayor parte. Dista 6 kilómetros de Puigvert, cuya estación es la más próxima.

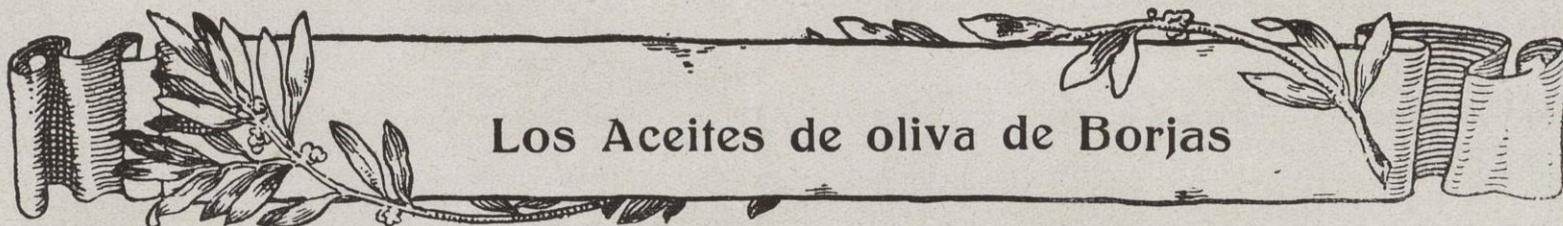
Es Castelldans pueblo muy antiguo; según algunos historiadores, en tiempo de los romanos se aliaron contra éstos un tal Barra y el rey de Castelldans, contra los cuales se dirigió el ejército romano, mandado por dos hermanos de Escipión, *el Africano*, siendo derrotados los dos jefes romanos, visto lo cual, Roma envió nuevo ejército que logró vencer a Barra y al rey de Castelldans. Creen algunos que este último era el famoso Indibil. En 1120 se obligó a entregarsu castillo el rey moro

de Lérida al conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, cuando le rindió vasallaje, conservándose aún restos de las fortalezas que tuvo.

P. G. G.



Borjas Blancas: Soportal de la Plaza del Mercado



EN el extremo o ángulo Sudeste del Llano de Urgel, o comarca regada por las aguas del Canal de Urgel, se halla situada la ciudad de Borjas Blancas, en la confluencia de las comarcas Segarra y Garrigas, con las que linda directamente su término municipal, por Oriente y Mediodía, respectivamente.

Esta circunstancia, unida a la de que las partes de dichas tres comarcas más cercanas a Borjas Blancas, es decir, tomando a esta ciudad por centro, en un radio de 25 a 30 kilómetros alrededor, son las productoras originarias y típicas de las inmejorables aceitunas llamadas «arbequinas», ha sido causa suficiente y natural de que, al introducirse y propagarse, dentro de los últimos cincuenta años, los métodos modernos de elaboración de aceites de oliva vírgenes, se destacasen inmediatamente en los principales mercados europeos de aceites los de esta procedencia; y de que su designación comercial unánime fuera la de «Aceites de oliva de Borjas», por ser esta ciudad su capital natural, y su principal centro de elaboración.

Los «Aceites de oliva de Borjas», cuando saben a fruto, son apreciadísimos para *coupages*, y cuando son dulces o procedentes de aceitunas vivas, totalmente sazonadas, son de gusto finísimo. En todo caso son, por lo general, de muy escasa acidez y de extraordinaria e inalterable conservación.

La producción media de esta clase de aceites es de unos 25 millones de kilogramos anuales, de los que, a poca diferencia, se elaboran la mitad en la misma capital, con aceitunas procedentes de todos los pueblos de esta que podríamos llamar su propia zona olivarera. Y la restante elaboración que se practica en los demás pueblos de la zona, en su casi totalidad almacena sus aceites en esta ciudad, o los comercia por mediación de ella.

En la ciudad de Borjas Blancas, además de los almacenes de aceite propios de las fábricas, que tienen instaladas ochenta prensas hidráulicas, hay en abundancia almacenes para aceite, independientes de dichas fábricas, a disposición del comercio, con capacidad para almacenar unos 6 millones de kilogramos de aceite.

El puerto por el que se exportan ordinariamente estos aceites es el de Tarragona, con cuya capital está unida Borjas Blancas por medio del ferrocarril de Lérida a Reus y Tarragona, con estación directa a 78 kilómetros de distancia de la de Tarragona.

Borjas Blancas dista de Barcelona por empalme de la antes indicada línea férrea, con la de Barcelona a Picamoixons, 150 kilómetros.

Tiene, además, excelentes comunicaciones por carretera con las indicadas capitales.





CRÓNICA ARGENTINA

Noticias generales

Mientras redacto esta crónica nuestro Parlamento — convocado a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo — cumple penosamente la tarea limitada que en el mencionado

Decreto se le impuso y cuyo punto cardinal finca en el estudio de la Ley de Gastos y Recursos para 1933.

Este problema anual del Presupuesto adquiere para el ejercicio de 1933 caracteres francamente alarmantes: el régimen de economías es ya materialmente imposible estirarlo más de lo que lo han hecho los Gobiernos hasta la fecha, después de la caída de Hipólito Irigoyen; los servicios de un país en pleno desenvolvimiento económico y cuyas necesidades crecientes están en razón directa de su juventud impiden la supresión de determinadas funciones y a pesar de que al complejo mecanismo burocrático se le ha aligerado bastante de lastre, el Gobierno se encuentra frente a necesidades que irrogan gastos ingentes, pero cuya vitalidad e importancia hace imprescindible su satisfacción.

El Ministro de Hacienda, doctor Hueyo, llevó en su Proyecto un último recurso que es el áncora fatal de todo Gobierno que sortea el vendaval de una crisis económico-financiera como no se conocía otra en la República: los impuestos. De dos años a esta parte es prodigioso el aumento que se ha hecho de recursos fiscales; hasta la caricatura popular ha ideado una serie jocosa comentando la turbonada impositiva que se ha descargado sobre la Argentina; como es natural, la industria y el comercio ponen el grito en el cielo y la representación socialista de la Cámara de Diputados, en su plan constante de reducir el gasto sin aumentar las cargas, ha resuelto oponerse enérgicamente a la creación de nuevos impuestos, sean éstos de la índole que fueren. Así las cosas, el Poder Ejecutivo gira sin cesar en un círculo vicioso; por una parte, los gastos han llegado al límite de reducción posible; por otra, una fuerte porción de las Cámaras se opone al aumento de las fuentes de ingresos y en esta pendulación la Ley de Presupuesto 1933 no encuentra forma ni camino para llegar a una solución satisfactoria y equitativa.

El mal no radica, precisamente, en esta dificultad un poco hamletiana que hoy hace dudar a nuestros gobernantes; el mal radica en una causa más honda, y es, a mi entender, la siguiente: el país, un poco por precipitación y otro poco por carencia de una eficaz colaboración administrativa y pública, no sabe, o no puede explotar, con la intensidad, el método, el rigor y la disciplina que debiera el ingente caudal

de sus riquezas naturales que, en tanto la nación se retuerce en una crisis al parecer sin solución, duermen esperando la mano generosa o el brazo inteligente que las arroje al torrente de la economía nacional. Sería incalculable el revulsivo que para nuestra política económica, un poco vieja y al margen de la técnica de una nación moderna, representaría la explotación metódica y científica, de toda la región Sur del país, pongo por caso, desierto y pampa sin límites, donde un caudal inexplorado pide a gritos la inteligencia, el amor y la decisión de nuestros hombres de acción.

Se dice, como una disculpa más bien, que los mercados del exterior, saturados y con barreras prohibitivas infranqueables, no recibirían los productos que habrían de quemarse en sus propios lagares. Esta primitiva contestación evidencia otro mal de nuestra economía, originado en una vetusta política de los primeros gobernantes del país — cuando las apasionadas discusiones del proteccionismo y del libre cambio —, tan poco interesantes después de la experiencia de la Gran Guerra — que consistió en basar la pared maestra de nuestro régimen financiero en la recaudación de la renta aduanera. En esta forma, necesaria y muy necesaria en nuestra primera marcha indecisa del siglo XIX, la nación se ha hipotecado a la importación extranjera, en forma tal, que fallando, como ahora sucede por un fenómeno de reflujo mundial debido a la carencia de moneda circulante y de intercambio, ese ingreso a las arcas fiscales (paralización en el puerto, insuficiencia de ingresos, etc.), el país se encuentra al borde de la bancarrota.

Sería imposible afincarnos en un proteccionismo absoluto — como equivocadamente pretendió comenzar a hacerlo el Gobierno del General Urriburu —, pero sí convendría derivar los cauces por donde se nutren nuestras finanzas hacia otras fuentes, vírgenes aún. Convendría arrojar al mercado el caudal de nuestra producción y competir, lisa y llanamente, con la importación extranjera, cada vez más rala y parca, abaratando los productos y enriqueciendo al Estado, no con la fuente aduanera, sino con la riqueza que necesariamente dimanaría del propio intercambio nacional.

Cada exposición que se hace de la industria argentina comprueba todo lo que aquí venimos sosteniendo: cuando en 1924 se efectuó la primera todo el mundo se quedó con la boca abierta porque *no se sabía*; así, textualmente, que la nación fuera capaz de producir tales cosas. Ahora mismo, festejando las bodas de plata de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales — el primer pozo de petróleo se descubrió en Comodoro Rivadavia, territorio de Chubut, en el año 1907 — se ha realizado en la Sociedad Rural Argentina una exposición

de esta industria y de sus derivados, íntegramente nacional, que representa una riqueza incalculable para nuestro país y se ha evidenciado, por todos los medios gráficos y llamativos que caracterizan a una exposición moderna, toda la enorme labor realizada en veinticinco años de constante labor y todo el aporte que dichos productos — la nafta principalmente — han representado para la marcha económica de la Argentina.

Entretanto, el país espera que el año venidero le recompense un poco mesiánicamente del agobiador año que termina.

Reducción de la deuda flotante

A pesar de las dificultades a que hacemos mención en el párrafo anterior y como recompensa, siquiera moral, al momento que pasamos, el Gobierno, siguiendo una inveterada práctica de la Argentina que es la de cumplir — « ahorrando sobre el hambre y la sed », como dijo uno de sus prohombres — con sus compromisos, ha dado un comunicado acerca de la Reducción de la deuda flotante del país, acompañando algunas cifras complementarias de interés.

La deuda del 31 de diciembre de 1931 alcanzaba la suma de 1,267.800,000 pesos moneda nacional, habiéndose amortizado a la fecha la cantidad de 410.800,000 pesos moneda nacional; se han anulado créditos por valor de 63.900,000 pesos, y cuando se produjo el informe había en trámite la cancelación de créditos por valor de 37.800,000 pesos.

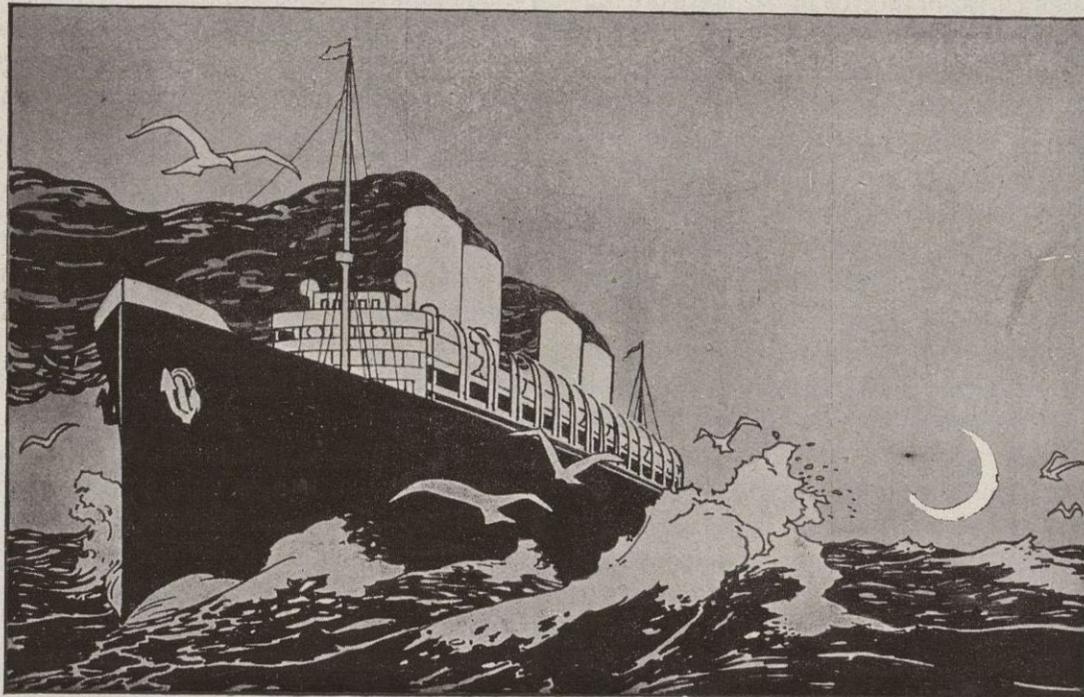
Se han obtenido estas reducciones con el aumento producido por las últimas economías, los nuevos impuestos y lo recaudado con el Empréstito Patriótico, al que hice referencia en mi crónica anterior, y que, como recordará el lector, estaba destinado a ese fin primordial.

Esta crónica que yo hubiese deseado fuera un feliz resumen del año que se marcha, ha debido tener la dramática precisión de cifras de crisis; mi tierra ha soportado otro año más de dolor y privaciones, y para la próxima jornada el campo financiero ofrece las más rudas y áridas perspectivas.

Es lástima que una crónica que debía despedirse con la agorera alegría de la Pascua, deba apuntar en su último párrafo que el porvenir para 1933 ofrece, antes que nada, la imperiosa necesidad de una lucha y la angustiante realidad de un sacrificio.

Buenos Aires 30 de diciembre de 1932.

Arturo Berenguer Carisomo





EL NUEVO PRESIDENTE DE NICARAGUA



El 1.º de enero tomó posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua el doctor Juan Bautista Sacasa, elegido para ese alto cargo el 6 de noviembre anterior en unas elecciones sumamente pacíficas, en que el

partido liberal triunfó por una mayoría sin precedentes en la historia política del país, llevándole a él a esepuesto y al de Vicepresidente al doctor Rodolfo Espinosa R.

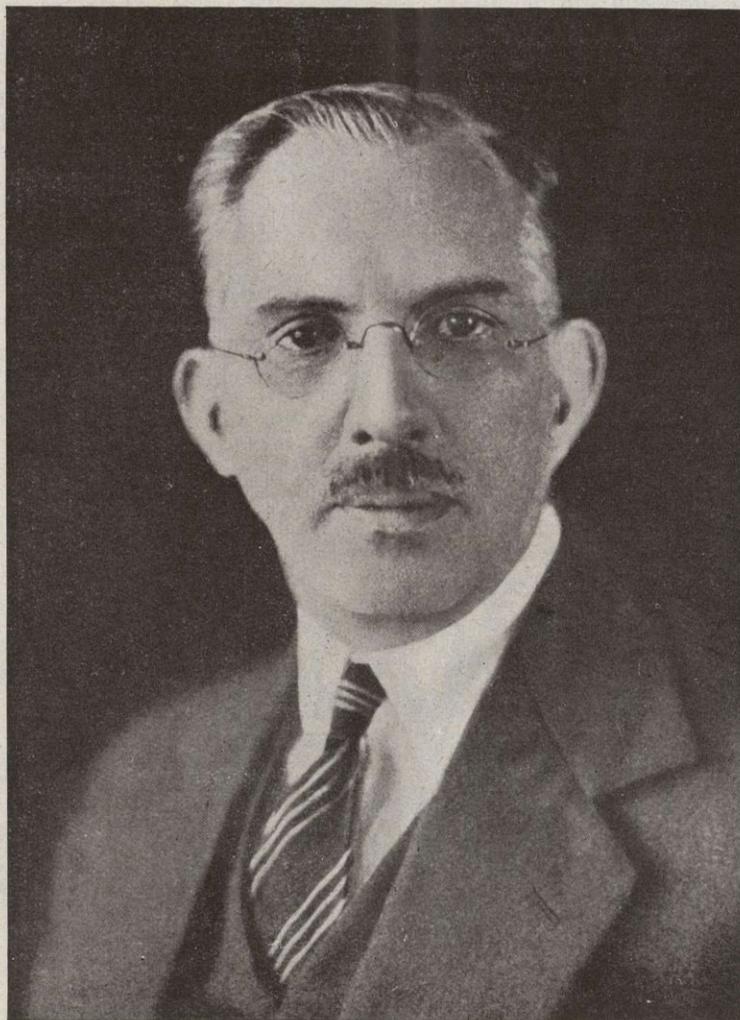
Pocas personalidades de la América hispana han gozado de tanta popularidad como la que rodeó el nombre del doctor Sacasa cuando, a fines de 1926, se vió obligado por el destino a enfrentarse a la política de los Estados Unidos y luego a sacrificarse, en aras de la tranquilidad del país, renunciando al legítimo derecho que, como Vicepresidente de la República, le correspondía, de acuerdo con la constitución nacional, para ocupar la primera magistratura, la misma que acaba de otorgarle el voto popular. El que haya seguido con atención la historia contemporánea de la tan castigada República centroamericana no podrá menos que convenir en que, al elevar hoy el pueblo nicaragüense al doctor Sacasa, no ha hecho más que restituirle el poder constitucional que, con tan noble patriotismo, trató de defender seis años ha, y que luego ayudó a consolidar, aportando su colaboración a la administración del General José M.^a Mónica.

He aquí algunos rasgos de la vida privada y política del nuevo mandatario, que une a las más relevantes dotes personales y a una ilustración profesional poco común, una integridad a toda prueba y una visión clara de estadista.

Nacido en León de Nicaragua, la cuna del insigne vate Rubén Darío, el 21 de diciembre de 1874, el hijo del ex Presidente y prestigioso médico doctor Roberto Sacasa, inició sus estudios en el Instituto Nacional de Occidente, pasando luego a los Estados Unidos, donde ingresó en el Colegio Universitario de Georgetown, perfeccionando sus estudios de medicina en el de Médicos y Cirujanos de la Universidad de

Columbia. En ésta se graduó en 1898, siendo en seguida nombrado médico interno de los Hospitales de Post-Graduate y de Nueva York. De regreso a Nicaragua en el año 1902, se consagró al ejercicio de su profesión, llegando a obtener señalados triunfos científicos y a ser considerado como uno de los mejores cirujanos del país. Desempeñó al poco tiempo las cátedras de anatomía y de cirugía de la Facultad de Medicina de Nicaragua, siendo elegido decano de la Junta directiva de la misma. Ocupó también la Presidencia del Consejo Superior de Salubridad Pública, y fué uno de los más activos cooperadores de la instalación de la Institución Rocketeller en Nicaragua.

Su ingreso en la vida pública del país data del año 1919, en que, con motivo de algunas incidencias de la política interna, los partidos coaligados le comisionaron para que se trasladara a los Estados Unidos y gestionara el apoyo moral del Gobierno norteamericano, a fin de que se realizaran elecciones libres y tranquilas que trajeran la normalidad constitucional. En 1923, fué postulado por el partido liberal como candidato a la Presidencia de la República, pero hubo de ceder dicha designación al doctor Carlos Solórzano, conservador, para conseguir la armonía de los partidos. Un año más tarde, por el voto unificado de los liberales y de los conservadores republicanos, fué elegido Vicepresidente, y en 1926, por renuncia del



Excmo. Sr. Dr. Juan B. Sacasa (Presidente de la República de Nicaragua)

Presidente Solórzano, ocupó la primera magistratura, de la que fué desposeído por el golpe de Estado del General Emiliano Chamorro, viéndose entonces el doctor Sacasa obligado, después de haber procurado inútilmente un arreglo pacífico, a ponerse al frente de los patriotas que reivindicaban el derecho constitucional conculcado y a establecer su Gobierno en Puerto Cabezas el 1.º de diciembre de 1926. Pero, cuando el ejército legitimista, ya vencedor en todos los combates, estaba cerca de la capital, ante el ultimátum del Coronel Stimson, representante del Presidente de los Estados Unidos, y deseando evitar mayor derramamiento de sangre y nuevas humillaciones para el país, aceptó el convenio de Tipitapa, por medio del cual se puso fin a la lucha armada y se estableció que

se celebrarían elecciones libres, bajo la salvaguardia de agentes del Gobierno norteamericano. Más tarde, elegido el General José M.^a Moncada para la Presidencia de la República, el doctor Sacasa colaboró eficazmente con él, siendo designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, puesto cuya aceptación debió indudablemente significar para él un verdadero sacrificio, efectuado en aras de su idea del deber patriótico, y que ha venido desempeñando hasta hace poco tiempo con mucho lucimiento.

Para que se aprecie lo que Nicaragua puede esperar de su nuevo mandatario y para que se tenga una idea de lo que ha de ser su Gobierno, transcribimos a continuación algunos párrafos del discurso que pronunció con ocasión de la proclamación de su candidatura:

« Ante todo cimentemos la paz. Si ella es el don más precioso de que puede disfrutar el hombre en la vida del hogar, ella es también la condición más indispensable para la felicidad de un pueblo... Si la paz se mantiene, todas las adversidades con que el destino pueda azotarnos serán más llevaderas y tendrán como lenitivo el consuelo que para el espíritu humano significa el poder gozar en la quietud el noble fruto de un trabajo dignificado y remunerador.

» Con la paz avanzaremos en todo aquello que ha de ser objetivo primordial del Gobierno, como el mejoramiento moral de nuestro pueblo, la instrucción y el esparcimiento de las ideas civilizadoras, la protección al gremio obrero, el fomento de las riquezas e industrias nacionales, tendiente a salir avanzadas en el agudo problema financiero...

» A este respecto he meditado mucho, y pienso que si ha de ser la paz el punto de partida de donde se han de derivar esos bienes, debe preocuparnos seriamente el interés nacional de aminorar y, si posible fuera, de hacer desaparecer los odios ancestrales del partido. Si a mi Gobierno cupiera la suerte de que durante su período pudiera el partido conservador sentir menos desconfianza del liberalismo, y que se lograra llegar a algo práctico, por medio de la cooperación adecuada, como

principio de verdadera vida republicana, que haga menos sensible la existencia de un partido fuera del poder, además del respeto mantenido a las garantías individuales y colectivas y a la libertad del ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, podré darme por satisfecho al cabo de mis funciones.

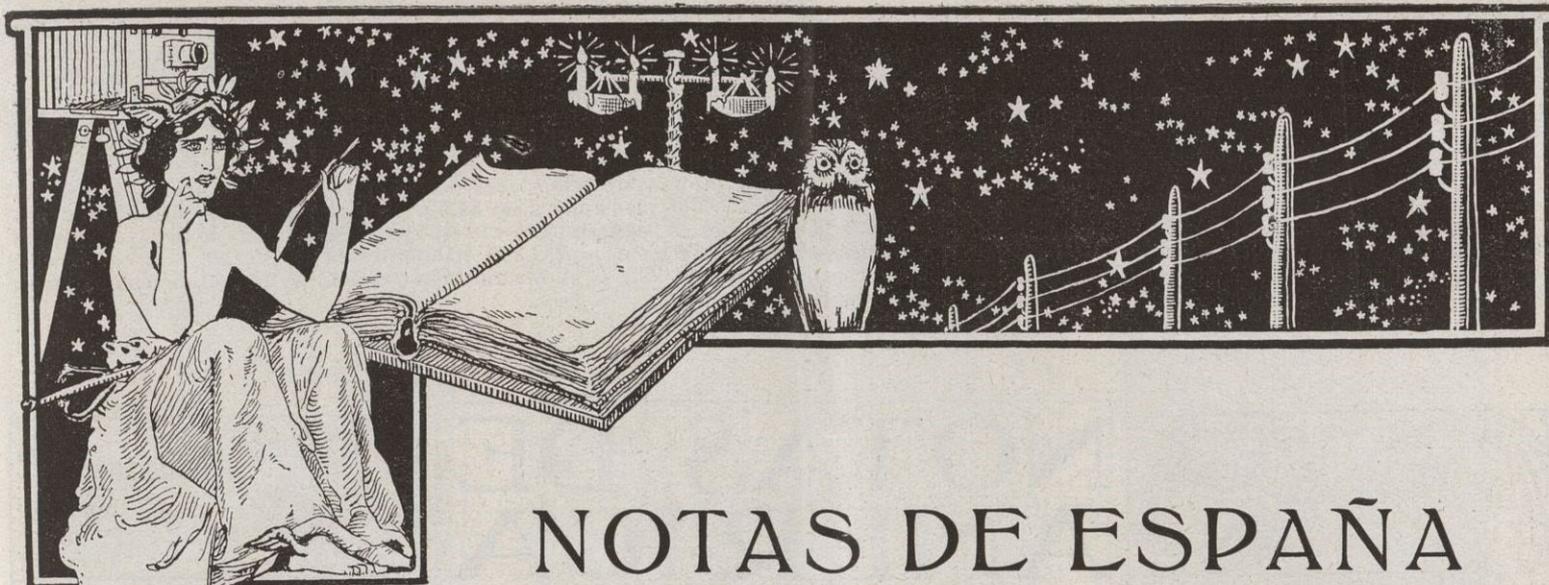
» Y si a eso se agrega que mi temperamento y mis antecedentes pueden ser considerados como una garantía para el respeto que bajo mi Gobierno se guarde a las ideas y creencias religiosas de todos, no obstante la idea católica cuya enseñanza yo recibiera desde la cuna, no tengo temor alguno, ni creo que nadie pueda racionalmente temer, de que se me tilde de intransigente ni de sectario ».

* * *

Con la toma de posesión del doctor Sacasa ha coincidido la iniciación de la retirada de las tropas de infantería de marina norteamericanas que desde hace unos veinte años han permanecido casi sin interrupción en Nicaragua, a petición del Gobierno nicaragüense, según ha manifestado en distintas ocasiones el Gobierno de la Unión, para defender las vidas y haciendas de sus nacionales residentes en el país, y más tarde para contribuir a la pacificación del mismo. Una vez retiradas todas ellas, es de esperarse que cesarán las actividades de las huestes de Sandino que hasta hace poco todavía seguían operando en las Segovias. Si es verdadero patriota el que ha sido calificado por algunos como un héroe de la raza indohispana, ha de cumplir la palabra que empeñó de cesar la lucha tan pronto como los yanquis hubieran abandonado el territorio nicaragüense. Y si así ocurre, no puede dudarse de que, con el apoyo patriótico de todos los elementos políticos, la nueva administración de los doctores Sacasa y Espinosa R., logrará llevar al país por el camino del progreso, entrando, después de los rudos golpes sufridos, en un período de positiva reconstrucción que coloque a Nicaragua en el lugar a que le dan derecho su privilegiada situación geográfica y sus inmensas riquezas naturales.

Evenor Hazera





NOTAS DE ESPAÑA

La Comisión Interministerial de Comercio Exterior. — La Comisión Interministerial de Comercio Exterior de España, creada por decreto de 17 de noviembre de 1931, ha quedado constituida por un funcionario del Ministerio de Estado, como Presidente, otro de la Dirección general de Comercio del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, como Secretario, y, además, en concepto de Vocales, dos funcionarios

del Ministerio de Estado, encargados del despacho de asuntos relacionados con el comercio exterior; dos funcionarios de la Dirección de Comercio del Ministerio de Agricultura, pertenecientes al servicio de Consejeros y Agregados Comerciales en el extranjero, y dos técnicos dependientes del Ministerio de Hacienda, en servicios relacionados con el tráfico internacional de divisas. Es función del Presidente convocar a la citada Comisión cuantas veces surja la necesidad de entablar o estudiar incidencias de negociaciones encaminadas a la conclusión de convenios comerciales con alguna potencia extranjera o a presentarles reclamaciones, quejas o propuestas encaminadas a facilitar la fluidez de nuestra exportación. Será obligatoria la asistencia a las reuniones de la Comisión Interministerial citada de todos los miembros de la misma que tengan a su cargo servicios oficiales competentes con el estudio de los temas que constituyan en cada caso el orden del día. La Comisión queda facultada para dirigirse como tal entidad a cualquiera de los Ministros bajo cuya dependencia estén los miembros que componen la misma, para elevar a su conocimiento los informes, estudios y proposiciones que juzguen convenientes, dando a sus actuaciones la mayor agilidad y flexibilidad posibles, con objeto de ajustarse al carácter urgente de todos los asuntos de comercio exterior que la competen, resolviéndolos con criterio comercial y sentido de eficacia, a fin de amoldarse en todo instante a las necesidades apremiantes de la exportación española.

El presupuesto de las Posesiones Españolas del Africa Occidental para 1933. — El presupuesto de las Posesiones Españolas del Africa Occidental para 1933 cifra los gastos en 11.870,693 pesetas, distribuidas así: Administración Central, 169,160 pesetas; Gobierno general de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, 739,228; Sanidad, 2.257,202; Enseñanza, 330,550 (Escuelas urbanas, 118,000; Escuelas rurales en Fernando Poo y Annobón, 27,400; Escuelas rurales en la Guinea continental y en Corisco, 42,800); Comunicaciones, 619,100 (Correos, 134,225; Estaciones radiotelegráficas y telegráfica, 558,175); Guardia Colonial, 1.262,378; Servicio marítimo, 40,830; Justicia, 144,900; Obras públicas, 3.370,666 (Obras nuevas, 2.685,366; Conservación de carreteras, 400,000); Colonización, 466,340; Hacienda, 478,456; Gastos generales, 1.324,700; Sahara Occidental, 503,255; Ejercicios cerrados, Obligaciones, 86,925, y los ingresos, en 11.870,692 (9.599,000 correspondientes a ingresos de las Posesiones y 2.271,692 a subvención de la Metrópoli, repartiéndose como sigue: Contribuciones directas, 6.560,000 (Territorial, 5.250,000; urbana, 160,000; industrial, 350,000; impuesto de derechos reales y transmisiones de derechos, 175,000; impuesto de utilidades, 250,000; contratos de trabajadores, 150,000; impuesto de cédulas personales, 150,000; patentes de circulación de automóviles, 75,000); Indirectas, 2.500,000 (renta de aduanas, 2.300,000; efectos timbrados, 200,000); propiedades y derechos del Estado, 300,000; recursos del Tesoro, 239,000 y subvención de la metrópoli, 2.271,692 pesetas. El cacao en grano y sin tostar, producto y procedencia de las Posesiones españolas del Africa occidental, que se despache en la isla a partir del primero de octubre de cada año, satisfará a su importación en la Península e islas Baleares el derecho de 25 pesetas oro por cada 100 kilogramos hasta la cantidad de 11,000 toneladas; entendiéndose que las toneladas que excedan de dicha suma satisfarán el derecho de 150 pesetas oro por cada 100 kilogramos de peso neto señalado para el cacao de otras procedencias en la partida 1378 del arancel de Aduanas de España.

El Consejo Asesor de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España. — Se ha creado, dependiendo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un Consejo Asesor de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y como instrumento principalmente destinado a fomentar y desarrollar las actividades de dicho Cuerpo en su aspecto técnico y científico. Estará constituido por los Directores de la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional y Museo Arqueológico Nacional y por dos funcionarios facultativos de cada una de las tres secciones del referido Cuerpo. El Presidente y el Secretario del Consejo serán designados por el mismo, de entre sus miembros. Los cargos serán gratuitos y los seis funcionarios de Archivos, Bibliotecas y Museos, elegidos por el mismo procedimiento que los vocales electivos de la Junta del Cuerpo. El Consejo tendrá como misión principal, formar un plan de trabajos anuales, el cual, una vez aprobado por la Junta Facultativa del Cuerpo, quedará encomendado al Consejo el llevar a la práctica. El fin primordial del plan ha de consistir en procurar que se active y acelere la publicación de inventarios e índices de los fondos históricos, arqueológicos y bibliográficos de cada establecimiento, pudiendo a este fin el Consejo realizar los viajes que considere indispensables para formar dicho plan e impulsar su ejecución. Además, el mencionado organismo llevará un registro de la marcha de los trabajos de cada establecimiento y de la aportación de cada funcionario a dichos trabajos, para lo cual recibirá de los Inspectores generales las partes trimestrales y copias de las actas de los viajes de inspección. Como función aneja a las exigencias de su misión, el Consejo será oído por la Junta, en todo lo que se refiera a la aceptación de obras para ser publicadas por el Cuerpo; concesión de premios a los autores de dichas obras; concesión de pensiones para viajes de estudio; distribución de las cantidades asignadas para la creación, renovación y organización de archivos, bibliotecas y museos; modificación de plantillas de funcionarios facultativos y auxiliares; peticiones del personal subalterno y resolución de concursos para la provisión de vacantes en los establecimientos no regidos por Patronatos.

La deuda internacional — Según el Centro de Estudios del Banco de España, la deuda internacional de España en 31 de diciembre de 1931 se estima como sigue: Activo: Monedas y billetes extranjeros, 3.751,000 pesetas oro; Bancos y banqueros extranjeros, saldos deudores, 92.381,200; Efectos de comercio sobre Extranjero, 14.066,500; Deudores varios, operaciones comerciales, 100.302,000; id., aceptaciones, 1.404,500; id., otros conceptos, 4.085,600; Sociedades españolas, negocios en el extranjero, incluidos los inmuebles, 181.677,000; Empréstitos extranjeros, valor efectivo, 124.673,000; Valores extranjeros cotizados en España, valor efectivo, 77.748,500; Valores extranjeros varios (estimación), valor efectivo, 700 millones pesetas oro; Pasivo: Bancos y banqueros extranjeros, 108.468,000; Efectos a pagar, (Banca, 30.832,4000 y Sociedades y particulares, 10.725,600), 41.578,000; Acreedores varios, operaciones comerciales, 42.075,600; id., cuentas corrientes, 157.768,200; id., imposiciones, 40.639,800; id., aceptaciones, 22.120,400; Sociedades extranjeras establecidas en España, incluidos los inmuebles, 500 millones; Deuda perpetua 3 por 100 consolidado y 4 por 100 exterior estampillado, valor nominal, 86.347,600, 52 millones y valores españoles en el extranjero (estimación), valor efectivo, 375 millones pesetas oro, o sea, en total, Activo, 1,300.089,300 y Pasivo, 1,339.650,000 pesetas oro.

El Banco Guipuzcoano en 1932. — Los beneficios brutos obtenidos por el Banco Guipuzcoano, de San Sebastian, en el año próximo pasado han alcanzado 4.230,471 pesetas, de las cuales se han pagado, por gastos generales y sueldos, 2.154,731 y por contribuciones e impuestos, 80,408, quedando un beneficio líquido de 1.995,331 pesetas, que se han distribuido del modo siguiente: Al Consejo de Administración, 143,813 pesetas; a dividendo activo a cuenta, 625,000; a dividendo comple-

mentario (el 60 por 100 con lo pagado a cuenta del total dividiendo en 1930), 379,028; a fondo para fluctuación de valores, 716,295 y a cuenta nueva, 132,193 pesetas. El dividendo repartido en 1932 es igual al de 1931. Los fondos de reserva, al finalizar el ejercicio sumaron 11.685,040 pesetas y los dedicados al capítulo para fluctuación de valores, 2.918,670 pesetas.

El balance demográfico en 1930. — Según el censo de la población de España realizado en 31 de diciembre de 1930, que acaba de publicarse, la población del país alcanzaba, en aquella, 23.563,867 habitantes, contra 21.303,162 en el año 1920, 19.927,150 en 1910 y 18.594,405 habitantes

al comenzar el siglo. Los crecimientos absolutos han aumentado constantemente: cada año del período 1901-10 supuso un crecimiento de 133,274 habitantes; en 1911-20 de 137,601 y en 1921-30, de 226,070. El exceso de nacimientos sobre defunciones en el último período ascendió a 2.280,452. La población de las capitales, que en 1920 era de 4.007,874 almas ha pasado a 5.087,941 en 1930, revelando esta cifra un aumento de 1.080,067, del que una vez deducido el exceso de nacimientos sobre defunciones (234,972) queda una diferencia de 845,095, o sea una media anual de 84,509 personas. La mayor absorción demográfica en valor absoluto corresponde a Barcelona, que tiene un aumento por migración de 252,260 habitantes en el decenio, con una media anual de 25,226. A Madrid le corresponden 155,802, o sea una media de 15,580.

NOTAS DE AMERICA

ARGENTINA

La ley sobre la propiedad científica literaria y artística. — El texto de esta ley establece que se considerarán obras científicas, literarias y artísticas, en lo que respecta a la protección legal, los escritos de cualquier clase y extensión, las composiciones teatrales y musicales de cualquier género, las pinturas, las esculturas, los dibujos de arquitectura, las producciones cinematográficas, los grabados, los mapas geográficos, los planos, los diseños y las fotografías. El derecho de propiedad de una obra atribuye a su autor la facultad de publicarla, de ejecutarla, de exponerla en público, de enajenarla de traducirla o de reproducirla en cualquier forma. La propiedad científica, literaria o artística, pertenece al autor durante su vida, y se transmite a su muerte a sus herederos o derechohabientes, pero la duración de este derecho se limita a veinticinco años, a contar desde el día de su muerte. Respecto de las obras póstumas, este derecho subsiste veinte años después de la publicación de ellas. Si fueran varios los autores de la obra, el término se contará desde la fecha de la muerte del último. Transcurridos los términos señalados, la obra pasará a patrimonio del Estado. En la parte correspondiente a las publicaciones en periódicos se establece que el propietario de publicación periódica adquirirá el derecho establecido por la ley mediante el depósito mensual de tres ejemplares de cada número publicado. Los escritos anónimos y los telegramas insertos en publicaciones periódicas podrán ser reproducidos en otras publicaciones de la misma clase, si en la de origen no se expresara, junto al título, al final del escrito o artículo, que se prohíbe su reproducción, pero se indicará siempre, en caso de reproducción, el nombre, la fecha y el lugar de publicación del original. Las personas jurídicas, públicas o privadas, y las instituciones que no tengan personería jurídica son propietarias de las obras anónimas que publiquen o adquieran de acuerdo con la ley. Para las obras extranjeras son aplicables todas las disposiciones de esta ley. El que quisiera editar, representar o ejecutar públicamente obras a que se refiere esta ley, deberá solicitar la autorización correspondiente en el Registro de la Propiedad intelectual, cuyo funcionamiento se diga.

BOLIVIA

Las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías y equipajes por vía aérea. — El Poder Ejecutivo ha dictado recientemente un decreto reglamentando las operaciones de comercio y tránsito de carga por vía aérea, según el cual las empresas o propietarios de aviones, hidroaviones, dirigibles, globos u otros vehículos semejantes, que se dediquen al tráfico internacional, o al interno fronterizo, solicitarán por escrito al Ministerio de Hacienda, el respectivo permiso, que deberá contener los pormenores siguientes: características de la aeronave, detalle del sistema de propulsión, nombres del piloto o comandantes y del mecánico que la tripulen, número, fecha y lugar en que se han expedido los diplomas, clase de tráfico que realiza y domicilio del propietario de la aeronave. Todo permiso deberá ser comuni-

cado a la Dirección general de Aduanas, la cual ordenará a las que dependen de la misma lleven un libro especial en el que se registrarán los permisos y anotarán la entrada y salida de las aeronaves. Las empresas o propietarios de aeronaves dedicadas al tráfico internacional, deberán tramitar ante las agencias o consulados de Bolivia en el extranjero, un manifiesto con el nombre de la aeronave, nombre y apellido del piloto o comandante del vehículo, procedencia y a) pasajeros, nombre y apellidos; procedencia, destino, número del pasaporte y lugar de su expedición; b) equipaje, cantidad y clase de bultos, consignatarios, destino, peso bruto en kilogramos; c) carga o encomiendas: cantidad y clase de bultos, marcas y números de los bultos, contenido, peso bruto en kilogramos, nombre y apellidos del embarcador, nombre y apellidos del consignatario, aduana de destino; d) Correo, cantidad y peso de valijas, procedencia, destino. El despacho de mercaderías de importación, exportación, tránsito, etc., se tramitará en pólizas, actas y otros formularios prescritos por la ley orgánica de Administración aduanera

EL SALVADOR

La exportación del café salvadoreño en 1931-32. — La exportación de café de la República de El Salvador, de la cosecha de 1931 a 1932, ha alcanzado, según la Panama Mail Steamship Company, 494,597 sacos, contra 794,386 sacos de noviembre de 1930 a julio de 1931, habiéndose embarcado 186,811 sacos por la Aduana de Acajutla, 181,820 por la de Cutuco, 91,090 por la de La Libertad y 34,876 por la de Puerto Barrios, representando los envíos de la última cosecha una disminución en relación con los de la anterior de 299,789 sacos. La existencia en primero de agosto del año 1932 en los puertos de la República de El Salvador, era la siguiente: Cutuco, 9,762 sacos; Acajutla, 4,355 y La Libertad, 3,154 sacos. La Panama Mail condujo en sus barcos 26,653 sacos del aromático grano.

GUATEMALA

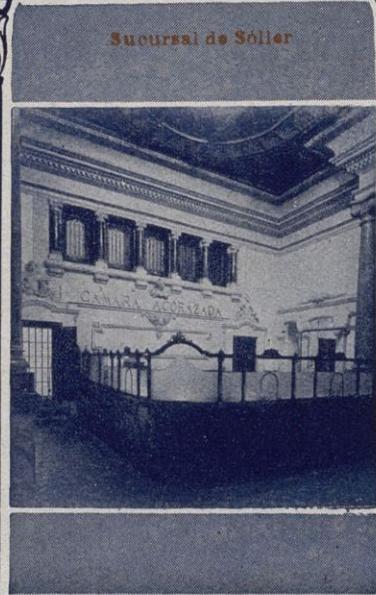
La deuda pública en 1931. — Los saldos de la deuda pública de la República de Guatemala en 31 de diciembre del año 1931, eran los siguientes: Deuda inglesa del 4 por 100 en libras esterlinas, 1,540,863; Bonos del ferrocarril de los Altos, 1,836,000 quetzales; Bonos de la República de 1927, 2,214,000; Bonos de la Deuda interna, 186,031; Deuda flotante, 155,380; Bonos del ferrocarril al Norte, 90,840; A. E. G. Teléfonos automáticos, 430,497; Saving Bank, Washington, Estados Unidos, 50,000; Bonos de la Deuda externa del 7 por 100, 2,474,111; Banco Central, compra de «El Gallito», 54,000; Anglo South American Bank, contrato del 14 de abril de 1931, 2,745,041 quetzales, o sea, en total, 10,236,173 quetzales y 1,540,863 libras esterlinas.



Sucursal de Manacor



Casa central de Palma



Sucursal de Sóller

CASA CENTRAL
PALMA DE MALLORCA

Crédito Balear

CAPITAL Y RESERVAS
Pesetas : 9.769,012'25

Sucursales en : Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmajor, Manacor y Sóller : Delegaciones en : Andraitx, Pollensa y Porreras

BANCA - BOLSA - CAMBIOS

Departamento especial para ACREDITADOS :- Servicio especial para EXTRANJEROS

Foreign Department - Payment of circular - Letters of credit
Service des Etrangers - Paiement de billets et Letters de crédit

CAMARA ACORAZADA con departamentos de alquiler : **SAFES ARE HIRET**



MONT FERRANT

Brut Goût Américain
"CUVÉE SPÉCIALE"
Extra-sec Demi-sec
DOUX
CARTE D'OR
Extra-Dry Demi-sec
DOUX
CARTE BLEUE
VIGNOBLES & CAVES
à BLANES
Propriétaires
FORTUNY, S. A.
BARCELONA

VDA DE J. CUXART
MARC DE FABRICA

FABRICA DE HILADOS Y TORCIDOS DE CAÑAMO ALGODON Y LINO

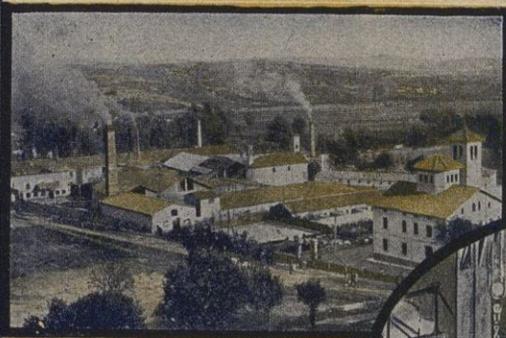
CASA FUNDADA EN 1847
Especialidades en Hilo algodón pulido para coser alpargatas de piso de goma : Hilo lino tubular para coser calzado : Cordeleria en general
Francisco Layret, 1-3 : Teléf. 137 : BADALONA-España

Francisco Lacambra Lacambra

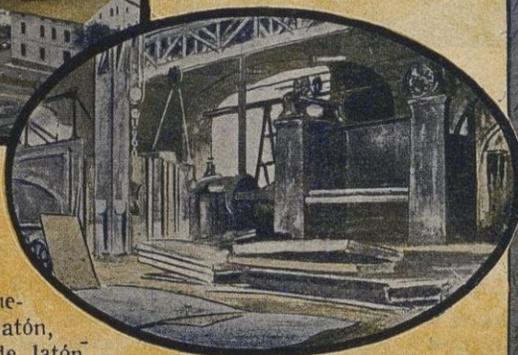
Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO :
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.
Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,179 224,321'20 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCOBAO

ALBACETE	MADRID AG. C
ALCOY	ID AG. D
ALGORTA	MÁLAGA
ALICANTE	MEDINA DE POMAR
ALMERIA	MELILLA
ARANDA DE DUERO	MIRANDA DE EBRO
ASTORGA	MURCIA
BADAJOS	ORDUÑA
BARACALDO	PALENCIA
BARCELONA	PAMPLONA
ID AG. A	PARÍS
ID AG. B	PEÑARROYA
BERMEO	PONFERRADA
BILBAO GRAN VIA	REINOSA
BRIVIESCA	REUS
BURGOS	ROA DE DUERO
CASTRO URDIALES	SABADELL
CÓRDOBA	SAGUNTO PTO.
CORUÑA	SALAMANCA
DURANGO	STA. CRUZ TENER.
ELIZONDO	SANTANDER
ESTELLA	SANGUESA
GERONA	SAN SEBASTIÁN
GIJÓN	SEVILLA
GUERNICA	TAFALLA
JEREZ	TÁNGER
LAS ARENAS	TARRASA
LAS PALMAS	TOLEDO
LEÓN	TUDELA
LEQUEITIO	VALDEPEÑAS
LÉRIDA	VALENCIA
LERMA	VALENCIA PTO.
LOGROÑO	VIGO
LONDRES	VITORIA
MADRID	ZAMORA
ID AG. A	ZARAGOZA
ID AG. B	

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentas correntistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista 2 1/2 %; a 8 días pre-aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 %, y 4 1/2 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., afianzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y franco-hispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



MOSAICOS HIDRÁULICOS

FÁBRICA EN MONCADA, Teléfono 32

ANTONIO ARMENGOL

Despacho : Diputación, 222 - Teléfono 21571 - BARCELONA

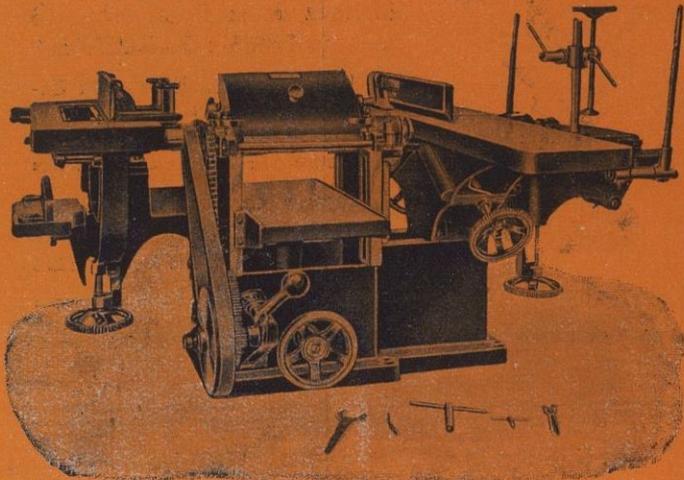


CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LABRAR Y ASERRAR MADERAS

::: MONTAJE Y REPARACIONES EN GENERAL :::

JOSÉ LOMBARTE

(Sucesor de JACINTO CODINA)



CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS

SABADELL

CONDE JOFRE, 21-23, SAN JORGE, 44 : TELÉF. 2152

CALVOS

LOCIÓN BRETONA

(MARCA REGISTRADA)

Con su empleo desaparece la caspa, obra como regeneradora del pelo y vuelve a brotar el cabello.

Venta en Farmacias y Perfumerías

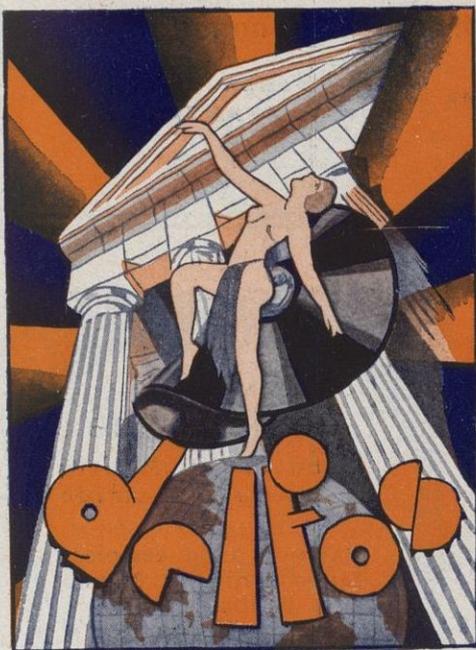
PRECIO DEL FRASCO 7 PTAS. (limbre aparte)

Depósito para España y Colonias

Casa Sagalá, S. A.

Rambla de las Flores, 14

BARCELONA



FONOGRÁFICA



El disco irrompible

Portátiles **FONO-RADIO**

Fábrica, Talleres y Oficinas.

BARCELONA : Tamarit, núms. 72-74

Esta casa aceptará agentes en las plazas donde no esté representada

**AFECCIONES
DEL
ESTÓMAGO**



e intestinos (estreñimiento)
el más enérgico depurativo
de la sangre (ácido úrico,
reuma), se curan rápida-
mente con el

CAMPONAL

elixir de plantas medicina-
les. Nunca perjudica.

Véase prospecto.

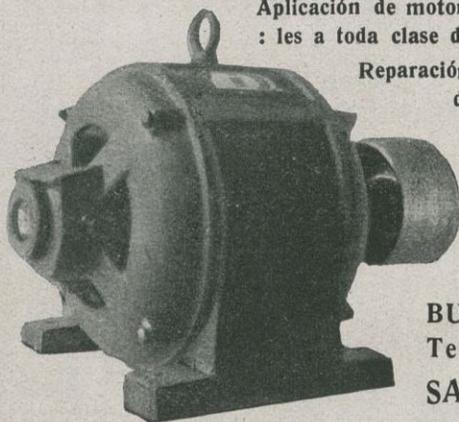
Representante
exclusivo: **J. TORROELLA**
FIGUERAS (Gerona)

La Electro-Mecánica

MOTORES ELÉCTRICOS

Aplicación de motores individuales a toda clase de máquinas :

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica



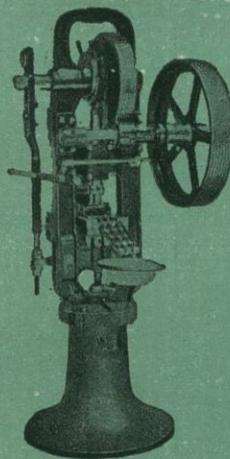
BUFÍ, 22 y 24
Teléfono 180
SABADELL

MÁQUINAS PARA COMPRIMIR

Productos farmacéuticos, alimenticios, químicos, minerales, azul ultramar, anilinas, almidón, carbón, enciendofuegos, incienso, lithinés, nattalina, pelitre, etcétera

Garantizadas bajo el nombre registrado BONALS, de rendimiento, solidez y duración insuperables

Innumerables referencias en toda España



J. BONALS

Martínez de la Rosa, núm. 16
Teléfono 78865 : BARCELONA

GRAN PREMIO con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929. (La más alta recompensa)

No compre sin antes consultarnos

Representante en MADRID

D. ENRIQUE SOTO

Flor Baja, 11 : Teléfono n.º 96223

Interesan activos representantes para las Repúblicas de Sud-América

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases de papel de fumar - Bobinas Resmas - Libritos

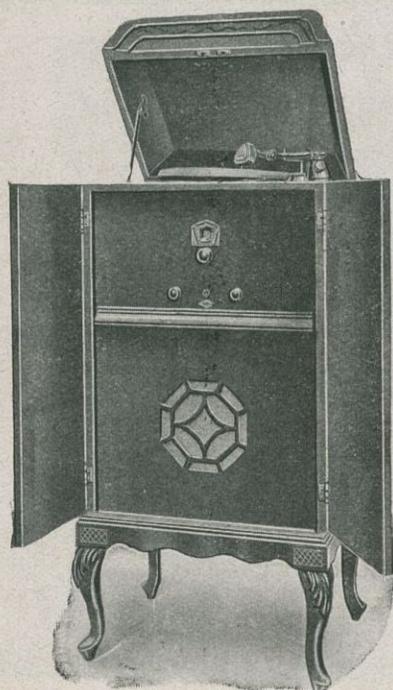
Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Exclusivos proveedores de varios Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica : QUELTAS
Postal : APARTADO 629



Pesetas 900

RADIO - PHONO

CLIMO



CONSEJO DE CIENTO, N.º 266

TELÉFONO 23058

Huevos de Naftalina

Patentado y Modelo Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los niales : Matan la polilla : Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos : Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS :

Una docena, 6 Pesetas
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados del Alquitrán, Sociedad Anónima
Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA

Talleres Trill, S. A.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Especialidad en maquinaria para la industria corchera



Teleg. y telefonemas : TRILL
TELÉFONO NÚM. 63

Cataluña - **PALAFRUGELL** - España

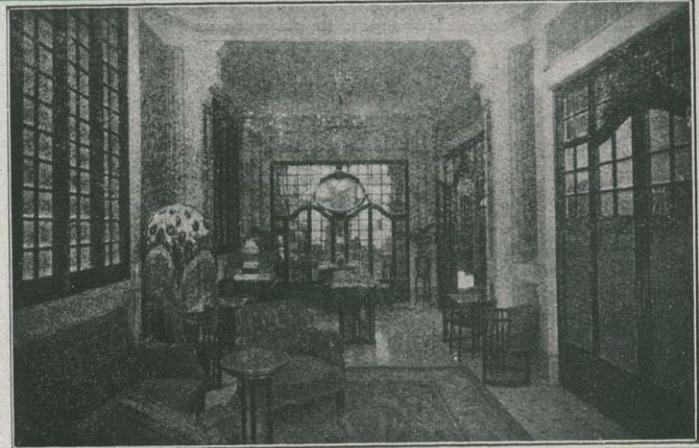


Nouvel Hôtel

RESTAURANT

Telegramas y telefonemas : Nouvel
TELÉFONO 14090

Calle Sta. Ana, 20 : BARCELONA
(Junto a la Rambla)



Salón

Espléndidas habitaciones con baño y teléfono urbano e interurbano, todas con calefacción y agua caliente y fría : Ascensor Peluquería : ÓMNIBUS EN LAS ESTACIONES : Servicio esmerado : Salón de lectura : Salón de piano



LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS
:-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

AIDA y POMPADOUR

:-: (Medias de mallas finísimas) :-:

y de la famosa marca **BABY**

(calcetines de hilo puro para niños)

Cortes, 584 :-: BARCELONA

Fábricas en Calella y Manlleu
(Provincia de Barcelona)

Centro Exportador de la Industria Eibarresa

Bicicletas, carritos triciclos, gatos, sacarruedas, parachoques, inyectores, escapes libres, pitos o bocinas para tubo de escape, tapacubos o embellecedores, portalicencias, vulcanizadoras, bombas para inflar neumáticos, engrasadores, palieres, llantas desmontables, juntas universales, platos de embrague, bulonería de llantas, etc.

Talleres de fundición y de forja

Suministro de toda clase de productos eibarreses

Ibarrecruz, 10 - **EIBAR** (Guipúzcoa)

*Exposición Internacional
Barcelona 1929*

**Compañía General
de Asfaltos
y Portland "Asland"**

Grandes fábricas en
Castellar de Nuch,
Moncada,
Villaluenga de la
Sagra y Bilbao

EXPORTACIÓN

Oficinas centrales :
Paseo Gracia, 45
Teléfono n.º 14121
L. rec. teleg. : ASLAND
BARCELONA

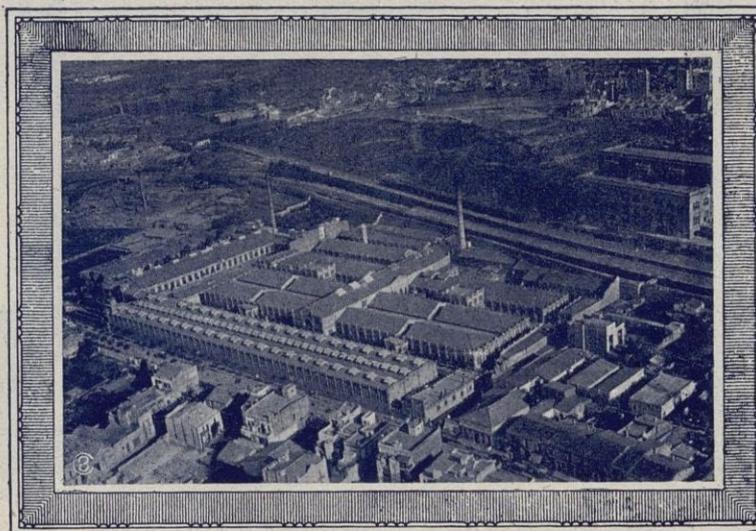


RADIADORES

VINTRÓ

Calle Aribau, 220
Teléfono n.º 73354

Barcelona

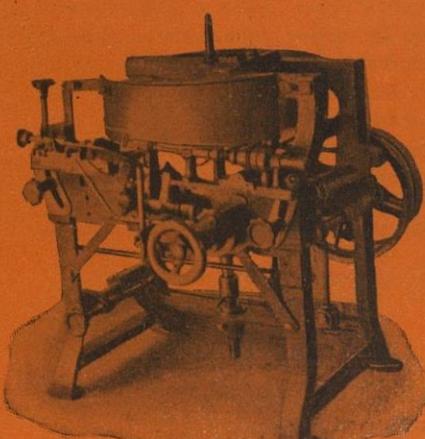


Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
(Hospitalet-Barcelona)

TALLERES

CORREDOR

Construcción de maquinaria especializada
PARA LA INDUSTRIA DEL CORCHO



Máquina AMERICANA de hacer tapones cónicos y cilíndricos
PÍDANSE DETALLES Y CATÁLOGOS EXPLICATIVOS

Teléfono 19 - PALAFRUGELL - (Cataluña)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

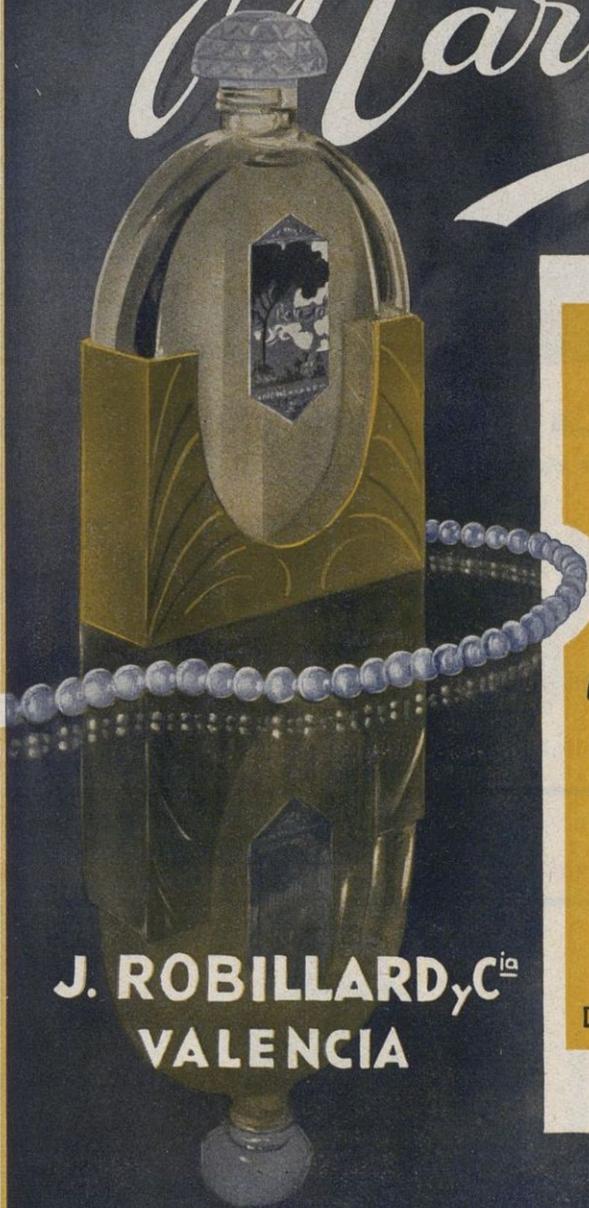
Telegramas, telefonemas FÁBRICA Dirección postal
Radiatub - Bilbao DE Apartado 251

TUBOS

HIERRO ACERO

Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

Mariola



J. ROBILLARD y Cia
VALENCIA

Perfumes de aroma
exquisito y pene-
trante, sólo compa-
rables a las joyas
de más valor.

SERIE
Mariola

Colonia	Loción
Extracto	Brillantina
Polvos	Jabón
Dentífrico	Crema
Fijador para el Pelo	
Jabón para la Barba	
Talco Rosa	

COLONIA
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO

**Sociedad
General de
Electro-Metalurgia
S. A.**

PROPIETARIA DE
LA PRIMERA FÁ-
BRICA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA

**LAMINACIÓN
EN FRÍO**

DE TODA CLASE DE
FLEJES DE HIERRO
Y ACERO

Fábrica en
S. Adrián del Besós
(Prov. de Barcelona)

Despacho :
Calle de Girona, 5
Teléfono núm. 16683
BARCELONA

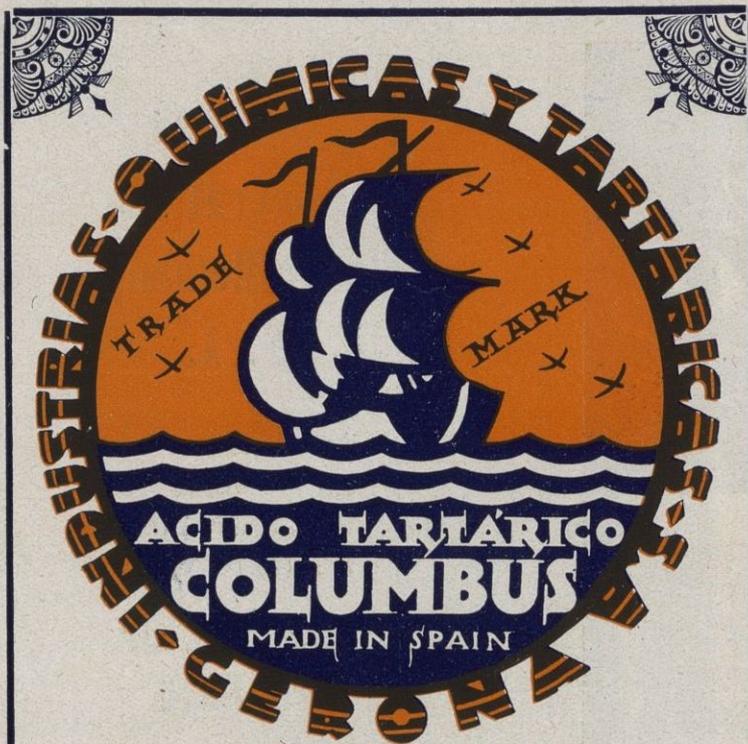
Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos : Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDÓ, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia
EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho : Consejo de Clento, 366 - **BARCELONA - ESPAÑA**



ÁCIDO TARTÁRICO
EN CRISTAL, POLVO Y GRANULADO

Garantizado libre de plomo para usos alimenticios y de acuerdo con las farmacopeas

B. P. 1932 - U. S. P, X
D. A. B, IV - P. J, V

es exportado a todos los países por

**INDUSTRIAS QUÍMICAS
Y TARTÁRICAS, S. A.**

Teléfonos : Oficinas, 12 y 84 - Fábrica, n.º 3
Teleg. : TARTÁRICO

GERONA

Grandes Fábricas de Acido Tartárico en
**GERONA Y VILLANUEVA
Y GELTRÚ**



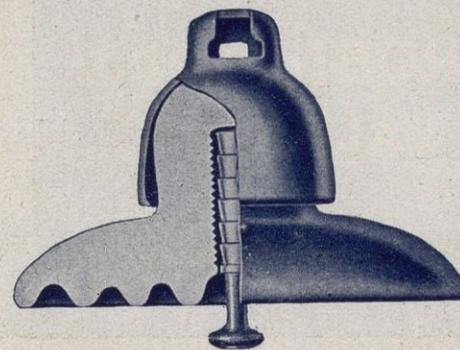
La Calibradora Mecánica, S. L.
Fábrica en VILLANUEVA Y GELTRÚ (Barcelona)

Exposición Internacional de Barcelona 1929
:-: Diploma de Honor y Medalla de Oro :-:

FÁBRICA DE BARRAS CALIBRADAS
de Acero y Hierro para transmisiones, maquinaria y decoltage
SISTEMA SUIZO : ALTA PRECISIÓN

Redondos, Cuadrados, Planos, Exagonales y Perfiles especiales de medidas métricas e inglesas

:-: Se solicitan representantes para algunas provincias :-:



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

**FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)**

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMADORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN - AISLADORES
:-: :-: :-: PARA FERROCARRILES :-: :-: :-:

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

Fábrica de Boínas

LA CASUALIDAD

NIETOS DE
ANTONIO
ELOSEGUI

TOLOSA

Telegramas y Telefonemas :
ELOSEGUI - TOLOSA
Clave : 5.ª edición mejorada

Manufacturas Antonio Gassol, S A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA

HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

Despacho y Almacenes : PADRE SALLARÉS, 67 AL 87 : Teléfono núm. 2005

Domicilio particular : FONT, NÚM. 12 : Teléfono particular número 147

:: Casa fundada en el año 1875 ::

Telegramas y telef. : CIREBALSAS

SABADELL

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que La PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en el Prat de Llobregat

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. - Abanicos Pay Pay. - Económicos y finos para cajerío y estuchería. - Encuadernación. - Blancos por una o dos caras. - Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada. No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas. - Son los de mayor aprovechamiento. - Superiores a los de cualquiera otra procedencia.
SON LOS MEJORES DE TODOS

Marca registrada : OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. - Madera fuerte para platos y bandejas de cartón. - Especialidad para la fabricación de cajas a presión, rayado y hendido

CONCESIONARIA DE VENTA:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Gran Vía Layetana, 20, BARCELONA

Y en las principales capitales de España

TOMÁS AYMAT

Manufactura de tapicerías de alto
lizo y alfombras anudadas a mano

Calle de Villá - Teléfono 20 : SAN CUGAT DEL VALLÉS (Barcelona)